

MEMORIAS Y BALANCES

2018

EJESA

EJESA

ENERGÍA QUE NOS TRANSFORMA

The image shows the cover of a financial report. The background is a photograph of a power line tower against a clear blue sky. A large, stylized number '4' is overlaid on the right side of the image, with a white-to-blue gradient. The text 'ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018' is printed in white on a blue rectangular background within the '4'. At the bottom, the year '2018' is written in large, light gray, semi-transparent characters.

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

2018



ÍNDICE

Memoria
Estado de Resultados Integrales
Estado de Situación Financiera
Estado de Cambios en el Patrimonio
Estado de Flujos de Efectivo
Notas
Informe de los Auditores Independientes
Informe de la Comisión Fiscalizadora



Directorio

Presidente Sr. Adolfo José Pagliarulo

Vicepresidente Sr. Horacio Carlos Cristiani

Directores Titulares

Sr. Leandro Federico Venneri

Sr. Alberto Gonzalez Santos

Sr. Miguel Ángel Sostres

Sr. Jorge Daniel Teich

Sr. Rodrigo José Sueiro Y Sueiro

Directores Suplentes

Sr. Hugo Javier Gaido

Sr. Omar Payero

Sr. José Luis Alejandro Galimberti

Sr. Rafael Salas Cox

Sr. María Julia Cuirolo

Sr. Gonzalo Ignacio Soto Serdio

Sr. César Gabriel Cáceres

Síndicos Titulares

Sr. Oscar Rubén Nistal

Sr. Uriel Federico O´ Farrell

Sr. Hugo Ignacio Fiad

Síndicos Suplentes

Sra. Vanina Cecilia Cherif

Sr. Juan Carlos Ismirlian

Sr. Guillermo Luis Vilte

Ejecutivos

Gerente General Sr. Ernesto Horacio Vaccaro

Gerente de Administración y Finanzas Sra. Sonia Daniela Borgogno

Gerente Comercial Sr. Rodrigo Ces Gómez

Gerente Técnico Sr. Eduardo Román





EMPRESA JUJEÑA DE ENERGÍA SOCIEDAD ANÓNIMA (EJE SA)

MEMORIA

(información no cubierta por el informe del auditor)

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA EMPRESA JUJEÑA DE ENERGÍA S.A. (EJE SA):

De acuerdo con lo dispuesto por la ley n° 19555 (t.o. 1984) y los estatutos sociales, el Directorio somete a consideración de los Señores Accionistas la Memoria y los Estados Contables correspondientes al vigésimo tercer ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018.

RESULTADO DEL EJERCICIO

El estado de resultados muestra una ganancia de **\$ 29.725.188** y que el Directorio somete a consideración y ratificación de la asamblea general ordinaria de accionistas.

DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

Considerando que la utilidad de la sociedad es de **\$ 29.725.188**, el Directorio propone a la Asamblea crear un 5% de reserva legal por un monto de **\$ 1.486.259** y que el remanente de \$ queda a decisión de la Asamblea.

DIRECTORIO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de los estatutos sociales, y según lo resuelto en las asambleas generales de accionistas, realizada los días 17 de abril de 2018 y 5 de octubre de 2018, se decidió designar como directores titulares a los señores Adolfo Pagliarulo, Horacio Cristiani, Leandro Federico Venneri, Alberto Gonzalez Santos, Miguel Sostres, Jorge Daniel Teich y Rodrigo Sueiro y Sueiro. también se designaron como miembros de la comisión fiscalizadora a los señores Oscar Ruben Nistal, Uriel O´ Farrell y Hugo Ignacio Fiad.

AUDITORES EXTERNOS

Actuó como Auditor Externo de la Sociedad, durante el ejercicio 2018, la firma Ey Pistrelli, Henry Martin y Asociados SRL.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA - FINANCIERA

En 2018 la economía Argentina sufrió una nueva crisis cambiaria y financiera, marcada por una fuerte devaluación del peso, una elevada inflación y una caída de la actividad económica.

En este contexto, las tasas de financiación alcanzaron niveles significativamente elevados, lo que generaron impacto en la rentabilidad de la empresa. No obstante, el mercado financiero continuó brindando su apoyo a la gestión lo que permitió renovar y ampliar las líneas de créditos vigentes que permitieron a la empresa cumplir con sus compromisos financieros.

Los incrementos en los costos de abastecimiento y en el valor agregado de distribución se aplicaron a los cuadros tarifarios vigentes, debiendo definir políticas de acción más estrictas para contener la morosidad de los créditos, logrando mantenerlos en niveles razonables para la industria.

Como consecuencia del elevado nivel inflacionario, y dando cumplimiento a lo dispuesto por las normas contables internacionales, se aplicó el ajuste por inflación a los estados financieros.

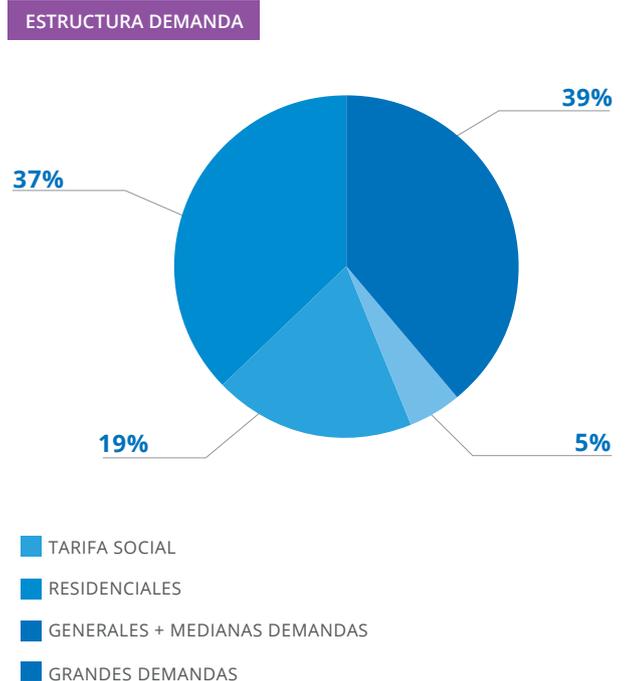
Durante el año 2018, la empresa logró mantener la certificación de su sistema de gestión de calidad según NORMA ISO 9001:2015, manteniendo de esta manera su compromiso con la mejora continua de los procesos.

GESTIÓN COMERCIAL

EVOLUCIÓN DEL MERCADO

Al cierre del ejercicio 2018, la cantidad de usuarios creció un 2,3%, alcanzando a diciembre un total de 216.026, lo que representa 4.787 servicios incorporados a los atendidos en el año anterior.

La venta facturada alcanzó los 843,8 gwh (incluye energía del servicio de peaje regulado) y la misma se desagrega de la siguiente manera:



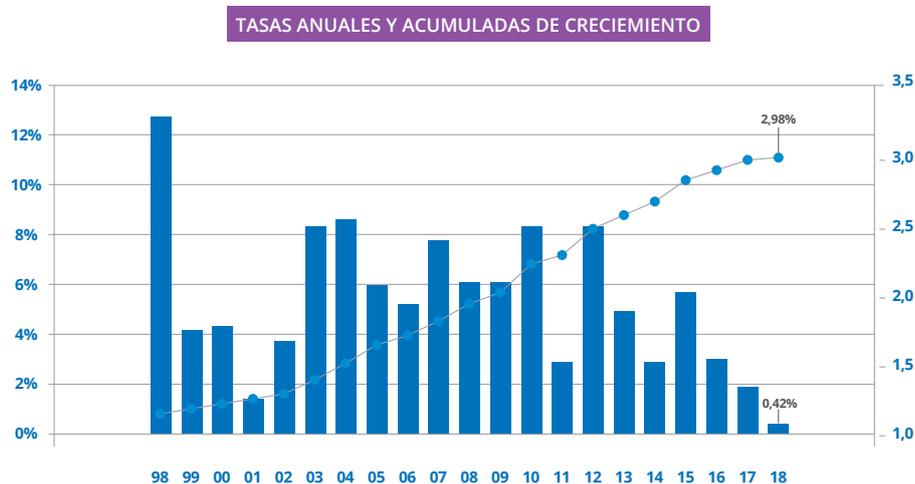
CARGO FOPEJ

En el marco de la Resolución del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos, Tierra y Vivienda N° 655/2018, de fecha 25 de julio de 2018, que aprobó la propuesta de determinación del cargo tarifario FOPEJ realizado por la SUSEPU, se efectuaron las presentaciones correspondientes y se dio inicio a la aplicación progresiva del cargo mencionado.

De acuerdo a la regulación dictada, el cargo (que posee una frecuencia de cálculo en base trimestral), respeta la neutralidad en la factura de energía de los usuarios del servicio de distribución de energía eléctrica en el período trimestral que posea aplicación y provee los recursos necesarios para afrontar los costos del Sistema Aislado Provincial.

LAS TRANSACCIONES DE COMPRA

La energía operada (se incluye la energía del servicio de peaje) en el Mercado Eléctrico Mayorista, más la generación en el área de distribución (generación térmica del Sistema Aislado y del Mercado Disperso), alcanzó los **975,3 GWh/año**, lo que representa un crecimiento del **0,46%** con relación al año 2017.



LAS PÉRDIDAS DE ENERGÍA

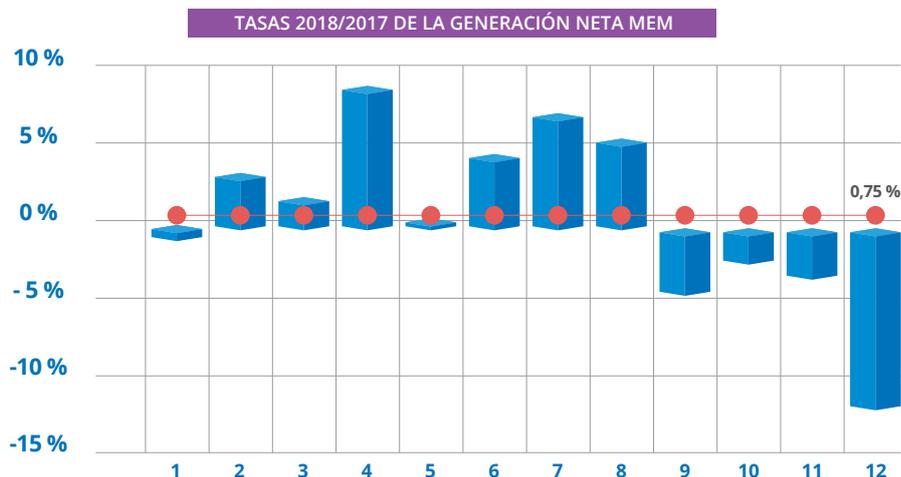
El nivel de pérdidas móviles comerciales al cierre del ejercicio es del 13,48%, mientras que las pérdidas ajustadas ascienden al 14,73%.

El valor comercial que implica la tendencia a la que convergerá la pérdida ajustada, muestra un sentido a la baja que se asigna a la intensa acción de control que se viene efectuando en la Compañía, en los últimos 6 meses.

ACERCA DEL MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA

LA GENERACIÓN DEL MEM

La tasa de generación neta 2018 – 2017 fue de **+0,75%**, lo que se correlaciona con el **+0,42%** del área de distribución. El detalle de la tasa del **MEM**, es que se verifica a partir de septiembre 2018, creciendo este valor negativo a más de un **-11%** para el mes de diciembre 2018.



MATRIZ ENERGÉTICA

La matriz de energía en el 2018, se mantuvo casi sin variaciones respecto a la de los años anteriores. La matriz está constituida por el 65% de origen fósil, 29% hidráulica, 4,1% nuclear y 1,9% renovables (eólicos, fotovoltaicos e hidráulicos iguales y menores a 30 MW). No obstante, la participación de las renovables en los últimos meses de 2018 se incrementó, por lo que se espera una participación importante en el 2019, y con ello, una disminución de la generación térmica.

TECNOLOGÍA	2018	2017	2016	2015	2014	2013
TÉRMICA	63,8%	65%	65,8%	65,0%	64,8%	64,5%
HIDRÁULICA	29,1%	29%	26,5%	29,8%	30,4%	30,5%
NUCLEAR	4,7%	4,1%	5,8%	4,7%	4,3%	4,7%
RENOVABLE	2,4%	1,9%	1,9%	0,5%	0,5%	0,3%

PRECIOS DE LA ENERGÍA

En cuanto a los precios de la energía, la autoridad energética continuó la política iniciada en el año 2003, en la cual la sanción del precio spot del Mercado Eléctrico Mayorista se determina en base al costo variable de producción con gas natural, de las unidades generadoras disponibles, aunque las mismas no estén generando con dicho combustible (Resolución SE N° 240/03). El costo adicional por el consumo de combustibles líquidos se traslada por fuera del precio de mercado sancionado, como sobre costo transitorio de despacho. Sumados otros sobre costos como los contratos MEM y costos de importación del Brasil, se determina el monómico que se muestra en el cuadro siguiente. En el mismo cuadro también se muestra el precio estacional promedio ponderado en función de la demanda declarada al MEM. La brecha entre ambas series representaría el descalce actual del Fondo de Estabilización.

	DIC-18	DIC-17	DIC-16	DIC-15
PRECIO MONÓMICO MEDIO ⁽¹⁾	2.297,13	1.412,89	1.237,97	640,50
TRANSPORTE ⁽²⁾	151,07	61,2	2,4	22,3
PRECIO ESTACIONAL ⁽³⁾	1.206,98	810,1	328,7	95,1

(1) Precio promedio anual de la valorización de la energía comercializada por H. Reyes en el MEM.

(2) Transporte eléctrico, conformado por la suma del transporte regional y nacional.

(3) Precio estacional promedio ponderado por la demanda de EJE SA vigente a diciembre de los años mencionados.

El abastecimiento en el "NOA Norte", transcurrió con total normalidad en función de la disponibilidad de los nodos de 500 kV, COBOS y SAN JUANCITO y de las Centrales Térmicas GÜEMES, TERMOANDES y CAIMANCITO (habilitada en el 2017), que permitieron un saldo exportador del área en todo el tiempo. La entrada de la generación en CAIMANCITO permite subsanar restricciones en el sistema de transporte en 132 kV entre los nodos Güemes y San Juancito, lo que constituye un hecho positivo en la calidad del sistema de transporte del que existe directa dependencia de la demanda de EJE SA.

El resto de la generación estratégica para EJE SA, por su impacto directo en el área de distribución, se complementa a través de:

- 1) la Central Térmica ENARSA, de 15 MW, en el nodo 132 kV, ET Libertador General San Martín, que contribuye a la seguridad del abastecimiento de la demanda conectada a la mencionada ET.
- 2) HIDROREYES EJSSED SA de 7,2 MW, agente del mercado, que efectúa un aporte directo al área de distribución de San Salvador de Jujuy, previendo la saturación del vínculo entre TRANSNOA y EJE SA.
- 3) HIDROELECTRICA LAS MADERAS de 30 MW. que efectúa aportes al sistema de transporte en 132 kV en ET Las Maderas, mejorando las tensiones operativas en las ET Jujuy Sur y Palpalá.

ACERCA DEL ÁREA DE CONCESIÓN DE EJE SA

LAS TARIFAS DE DISTRIBUCIÓN

El ejercicio 2018 se destacó por la sostenida reducción de los subsidios a los precios los estacionales por parte del Gobierno Nacional. Para ello, dispuso de una serie de medidas que conducen al precio del MEM (energía, potencia, transporte y Fondo Nacional de la Energía) de 1,012 a 1,678 \$/kWh, lo que representa un 68%.

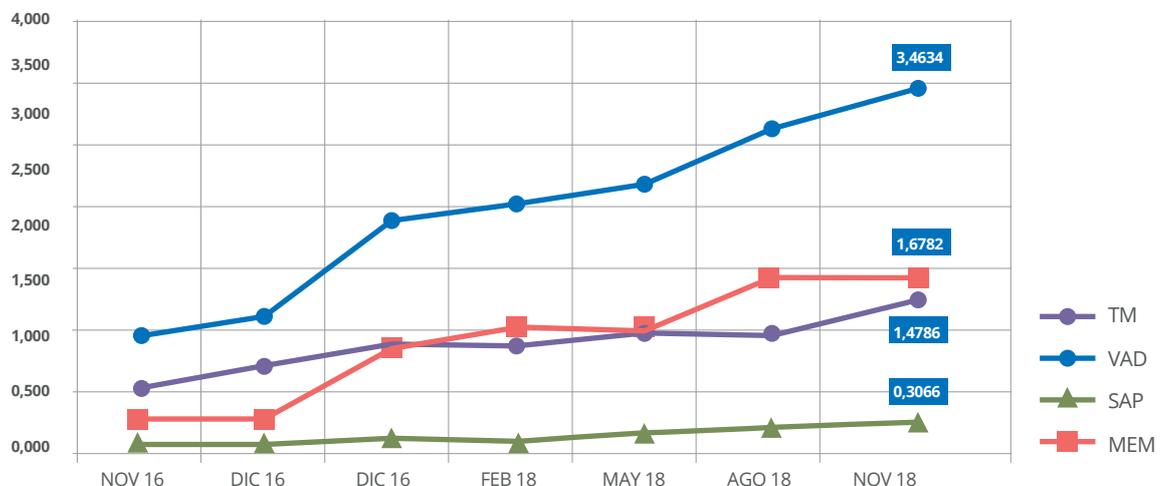
Los costos del SAP también se vio afectado, en función directa de las variaciones de precios del gasoil, gas natural (vinculado al tipo de cambio) e indicadores del INDEC que monitorean el CAPEX y el OPEX de la actividad.

El monitoreo de costos del VAD requirió una consulta pública conforme a las normas reguladoras vigentes. El ajuste del 28% aplicado en Noviembre 2018, es el más alto de la gestión de EJESA.

		NOV - 16	DIC - 16	DIC - 17	FEB - 18	MAY - 18	AGO - 18	NOV - 18
MEM	S/kWk	0,3575	0,3549	1,0120	1,1937	1,1831	1,6789	1,6782
SAP	S/kWk	0,1196	0,1205	1,1570	0,1425	0,2240	0,2630	0,3066
VAF	S/kWk	0,6328	0,8393	1,0417	1,0417	1,1551	1,1551	1,4786
Tm	S/kWk	1,1099	1,3146	2,2107	2,3779	2,5622	3,0970	3,4634

		NOV - 16	DIC - 16	DIC - 17	FEB - 18	MAY - 18	AGO - 18	NOV - 18
MEM	%		-0,7%	43,1%	18,0%	-0,9%	41,9%	0,0%
SAP	%		0,7%	7,4%	-9,2%	57,2%	17,4%	16,6%
VAF	%		32,6%	0,0%	0,0%	10,9%	0,0%	28,0%
Tm	%		18,4%	16,7%	7,6%	7,7%	20,9%	11,8%

EVOLUCIÓN DE LOS IMPORTES (\$/KWH) DE LOS COMPONENTES TARIFARIOS



EL GRÁFICO MUESTRA LA EVOLUCIÓN DE LOS COMPONENTES TARIFARIOS DE FINES DE LOS EJERCICIOS 2016 Y 2017 Y SU EVOLUCIÓN TRIMESTRAL EN EL EJERCICIO 2018.

SISTEMA AISLADO PROVINCIAL: LA QUIACA – ABRA PAMPA – SUSQUES – OTRAS LOCALIDADES MENORES

El ejercicio 2018 presenta un crecimiento de la demanda del 2,1%. Durante el ejercicio, la disponibilidad del gas fue del 100%, de modo que el Parque de gas Piedra Negra abasteció el 79%, el Parque de gas Miraflores el 11% y el Parque Susques (gasoil) el 5%. El resto de localizaciones, el restante 5%.

GENERACIÓN DISTRIBUIDA EN HUMAHUACA

Con el traslado de la mitad del parque de generación a gasoil situado en Piedra Negra hacia la ET 33/13,2 kV Humahuaca, se constituyó el servicio de Generación Distribuida Humahuaca, con una potencia instalada de 4 x 800 kW (3,2 MW) y un sistema de almacenaje de gasoil de 50.000 litros conforme a las exigencias de la Secretaría de Energía – Subsecretaría de Combustibles de la Nación. La puesta en servicio de la Central fue efectuada el 15 de agosto de 2018.

Los gastos de inversión, los costos variables de producción (combustibles y no combustibles) y los operativos asociados, no implican un costo tarifario adicional en términos de su consideración en el servicio de Reserva Fría en Piedra Negra.

PROGRAMA PUEBLOS SOLARES

El 2018, se puso en marcha el programa Pueblos Solares de Jujuy, en función de acuerdos suscriptos con el Gobierno Provincial. En ese sentido: se trabajó con las diferentes comunidades por el tema terrenos de emplazamiento, se elaboró proyecto y se concursó la ejecución de 6 localizaciones con generación fotovoltaica autónoma y la hibridación de la Central Piedra Negra a gas natural. La habilitación de la primera localización (Pueblo Olaroz Chico), se realizó durante la segunda quincena del mes de enero 2019.

GESTIÓN TÉCNICA

Durante el año 2018, se ejecutó un plan de obras dirigido al Sistema de Subtransmisión y Distribución. Dicho plan, fue orientado principalmente, a la ejecución de las ampliaciones de las redes, para abastecer el crecimiento de la demanda, producto de los planes de viviendas impulsados por el Gobierno de la Provincia, y a mejorar la calidad de servicio del sistema eléctrico provincial.

Adicionalmente, se realizaron obras destinadas a mejorar el funcionamiento operativo de la empresa. Asimismo, se continuó con la ejecución de obras de ampliación del Sistema de Transporte, lo que permitirá sostener el crecimiento demográfico y los factores productivos en la provincia de Jujuy.

En el marco del Programa de Interconexión de las Localidades Aisladas, se presentaron los proyectos de Interconexión al Sistema Aislado Provincial (SAP) de SUSQUES, la construcción de Estación de Rebaje Susques y el traslado de la Generación en el Pueblo a la Estación de Rebaje Susques proyectada.

Se realizaron los Estudios de Impacto Ambiental (EIA) para la Generación Fotovoltaica en pueblos de la Puna que se abastecen con generación aislada.

REDES Y CAPACIDAD DE TRANSFORMADORES

El Sistema Eléctrico de EJE SA, a finales del ejercicio 2018, quedó conformado de la siguiente manera:

SISTEMA ELÉCTRICO EJE SA

LÍNEAS DE MEDIA TENSIÓN (KM)

LÍNEAS DE BAJA TENSIÓN (KM)

CAPACIDAD INSTALADA EN TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN (MVA)

CAPACIDAD INSTALADA EN TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN PARTICULARES (MVA)

CANTIDAD DE ESTACIONES TRANSFORMADORAS 132/33/13,2 KV

CANTIDAD DE ESTACIONES DE REBAJE 33/13,2 KV

SISTEMA DE TRANSPORTE

ESTACIÓN TRANSFORMADORA (ET)- ALTO COMEDERO

En el marco del Convenio de Convergencia de Tarifas, se continuó con la ejecución de la obra:

- En Alto Comedero y la Línea de Alta Tensión (LAT) DT 132kV Las Maderas - Alto Comedero - Jujuy Sur.

ET - VOLCÁN Y LA LAT 132 KV JUJUY SUR - ALTO PADILLA - VOLCÁN.

El Comité de Administración del Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal (CAFF), en el mes de mayo de 2017 adjudicó la obra ET - Volcán y la LAT 132kV Alto Padilla - Volcán.

La Empresa adjudicataria, ante modificaciones al contrato de obra, comunicó al CAFF la paralización de la obra con un 5% de avance. La obra tenía fecha de entrada en servicio para el periodo invernal de 2019.

AMPLIACIÓN DE LA ESTACIÓN TRANSFORMADORA SAN PEDRO

EJE SA dio inicio en el 2015 a la solicitud de ampliación de la capacidad de transformación de la Estación Transformadora San Pedro que prevé incrementar su capacidad de transformación en un 100%, con un nuevo campo de transformación de 30 MVA.

El Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE), mediante Resolución 034/16, emitió el Certificado de Conveniencia y Necesidad Pública (CC y NP).

La SUSEPU, autorizó la adquisición del transformador de potencia de 30MVA y en diciembre del 2017, se dio inicio a la construcción del nuevo campo de transformación.



En el primer trimestre del 2019, se realizará la licitación de la obra para el montaje y puesta en servicio del segundo campo de transformación, la habilitación del transformador de potencia y el montaje del nuevo Centro de Distribución en 33kV.

Esta obra permitirá contar con un segundo transformador, mejorar la calidad del servicio y sostener, en el corto y mediano plazo, el abastecimiento de la Ciudad de San Pedro y el crecimiento de demanda agro industrial de la zona.

AMPLIACIÓN DE LA ESTACIÓN TRANSFORMADORA LAS MADERAS

EJE SA dio inicio en el 2016 a la solicitud de ampliación de la capacidad de transformación de la Estación Transformadora Las Maderas, la cual prevé incrementar su capacidad de transformación en un 100%, con un nuevo campo de transformación de 15 MVA.

Al 31 de diciembre 2017, se realizó la presentación de la documentación al ENRE, para que proceda a emitir la publicación y posteriormente la resolución del Certificado de Conveniencia y Necesidad Pública (CC y NP).

Esta obra, permitirá sostener, en el corto plazo, el abastecimiento de la zona, la cual posee una marcada demanda estacional producto de la actividad agro industrial de la zona tabacalera.

Hasta tanto se realice la obra definitiva y a fin de garantizar la provisión del servicio, se repotenció la Estación Transformadora con el montaje de otro transformador de 15 MVA en paralelo, contando para el período de demanda estival y producción tabacalera, con una potencia disponible de 30MVA.



RED DE COMUNICACIONES EJE SA

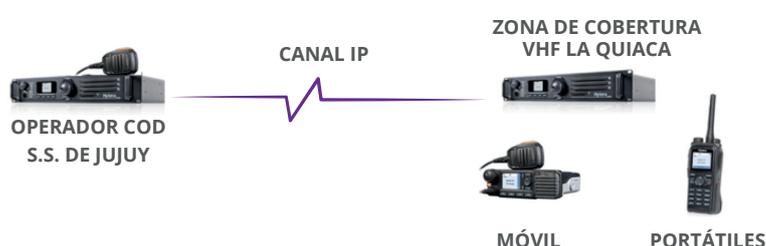
Con el objeto de mantener y mejorar la disponibilidad de la Red de Comunicación de EJE SA, durante el año 2018 se mejoraron los sistemas de puesta a tierra, protección de descargas atmosféricas, sistemas de protección en Baja Tensión y la alimentación a través de generación fotovoltaica a los equipos de comunicaciones por microondas y estaciones de VHF.

Se completó la migración de todos los equipos de comunicación móvil de la Administración Quebrada y Puna, a radios VHF digitales

Se habilitaron los nuevos puntos de comunicaciones en los pueblos de San Francisco, Pampichuela y Valle Grande, de la Administración Valles y Yungas

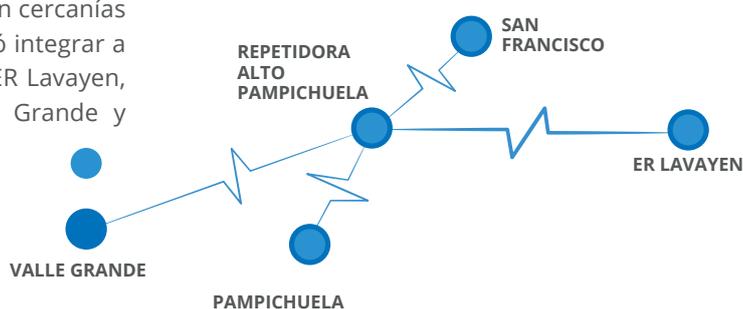
SISTEMA VHF DIGITAL

Como parte del proyecto de conversión de analógico al digital del sistema de comunicaciones VHF de EJE SA, se puso en marcha una solución VHF-DMR que permite la vinculación mediante el canal IP disponible actualmente de los equipos de radio utilizados de los operadores del COD ubicado en San Salvador de Jujuy y La Quiaca, respectivamente. Además, se integró al mismo sistema a la central Piedra Negra.



SISTEMA COMUNICACIONES VOZ Y DATOS

Como parte del plan de expansión de la conectividad a toda la provincia, se llevó a cabo la instalación y puesta en marcha de la repetidora microondas ubicada en cercanías de la localidad Pampichuela, la misma permitió integrar a la red de comunicaciones de EJE SA desde la ER Lavayen, las usinas ubicadas en San Francisco, Valle Grande y Pampichuela.



OPERACIONES

CONFORME LO ESPECIFICADO EN LA RESOLUCIÓN 3068/14 DE LA SUPERINTENDENCIA DE RIESGO DEL TRABAJO DE LA NACIÓN, EN SUS ARTÍCULOS 1° Y 2°:

ARTICULO 1°: Adóptase el "Reglamento para la Ejecución de Trabajos con Tensión en Instalaciones Eléctricas con tensión menor o igual a UN KILOVOLTIO (1 kV)"... documento N° 95.705 – edición 01 de junio de 2013...

ARTICULO 2°: Establécese la obligatoriedad para los empleadores que desarrollen trabajos con tensión, de poner a disposición de las Comisiones de Higiene y Seguridad, constituidas en los casos y con las modalidades que determine el Convenio Colectivo de Trabajo respectivo, los Planes de Capacitación en materia de trabajos con tensión que se desarrollen para la habilitación de los trabajadores que realicen dichas tareas.

EJE SA, programó y desarrolló el plan de trabajo correspondiente, para el personal seleccionado para realizar TcT, a ser habilitado para intervenir en las instalaciones de la Distribuidora.



El personal podrá trabajar y/o efectuar maniobras en una instalación eléctrica y ejercer funciones de supervisión y jefatura, luego de haber sido clasificado en alguno de los siguientes grupos:

CATEGORÍA DE LA HABILITACIÓN:

Según definición del cuadro siguiente.

TENSIÓN	TRABAJOS	TRABAJOS Y MANIOBRAS	SUPERVISIÓN Y JEFATURA
BAJA TENSIÓN	B1(T)	B2(T)	B3(T)

HABILITACIÓN EN TRABAJOS CON TENSIÓN (TCT) EN BAJA TENSIÓN (BT):

Es otorgar autorización al operario Técnico para realizar TcT en BT, la misma será otorgada en función del sector y puesto en el que se desempeña cuando se verifique.

- a) Conocimiento de la tarea.
- b) Conocimiento de los riesgos a que estará expuesto.
- c) Conocimiento de las disposiciones de seguridad.
- d) Aval de su experiencia en trabajos en instalaciones de índole similar.
En el caso de postulantes sin dicha experiencia se les deberá impartir una capacitación equivalente.
- e) Consentimiento voluntario del operario de trabajar con tensión.
- f) Aptitud física y mental para el trabajo (ver subcláusula 6.1.1.1).
- g) Antecedentes de baja accidentalidad.
- h) Aceptación de normas, reglamentaciones y cumplimiento de disposiciones disciplinarias.

- En abril 2017, se habilitó al personal técnico que podrá intervenir en las instalaciones de EJE SA de conformidad a la Resolución 3068/14.
- A partir de octubre de 2018, se iniciaron los estudios, capacitaciones y evaluaciones para renovar la habilitación, vigencia dos años, vence abril de 2019 de conformidad a la Resolución 3068/14

AMPLIACIONES DE CAPACIDAD DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN.

Se realizó la repotenciación, mejoras y habilitación de las Estaciones de Rebaje (ER) de 33/13,2 kV, para abastecer el crecimiento de demanda proyectado y asegurar la calidad del servicio.

- Nueva E.R. Parque Industrial Perico: Se habilitó la nueva E.R. con un Transformador de 2,5MVA y un distribuidor en 13,2kV.

Esta obra, permitió habilitar el Parque Industrial y también, en el corto plazo, permitirá abastecer la demanda de la zona franca.

- Nuevo Edificio y repotenciación de la E.R. Purmamarca: Se inauguraron las nuevas instalaciones edilicias, montaje del nuevo Centro de Distribución con celdas en 33 y 13,2kV, teledados y comandados desde el Centro de Operación y Despacho (COD), y la repotenciación con un transformador de 1,5MVA.

Esta obra permitirá sostener la demanda Hotelera de la zona y las solicitudes de potencias de las nuevas estaciones de bombeos de líquidos sanitarios.

En conjunto con el Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos, Tierra y Vivienda, se elaboraron proyectos que serán gestionados por el Gobierno de la Provincia ante el Gobierno Nacional.



ER SUSQUES E INTERCONEXIÓN EN L.M.T. DE 13,2KV A SUSQUES Y PUESTO SEY.



LMT 33KV HUMAHUACA TRES CRUCES.

GESTIÓN AMBIENTAL

Durante 2018 la gestión ambiental de EJE SA y EJSER SA, dio como resultado un balance positivo en relación a las acciones llevadas a cabo.

Se dio cumplimiento a lo requerido por la autoridad de aplicación, obteniendo las habilitaciones correspondientes.

EJE SA "EMPRESA LIBRE DE PCB"

Dentro del compromiso de la Empresa por la preservación del Medio Ambiente y el cumplimiento de las normas y leyes provinciales y nacionales, en el año 2005, EJE SA ejecutó un plan para la descontaminación de los transformadores de distribución que tuvieran vestigios de PCB. Esta tarea fue ejecutada con total éxito, motivo por el cual la Dirección Provincial de Políticas Ambientales y Recursos Naturales, hoy Secretaría de Calidad Ambiental, otorgó a EJE SA el Certificado de "Empresa Libre de PCB".

- Se renovó el Certificado de "Empresa Libre de PCB". Resolución N° 034/19 – SCA.
EJE SA Certificación de Aptitud Ambiental, Campañas de monitoreo y Gestión de Residuos Peligrosos
Se realizaron las gestiones y presentaciones de informes, estudios y monitoreos destinados a renovar las certificaciones anuales ambientales respecto de la gestión ambiental de la empresa, en general, y de la gestión de residuos peligrosos, en particular.
- Se realizaron diversas actividades relacionadas con la gestión de los residuos peligrosos, como el control de los depósitos transitorios de residuos peligrosos de las Sucursales, y la gestión de su disposición final, las que, sumadas a la confección de la respectiva Declaración Jurada, lograron la renovación del Certificado Ambiental Provincial Anual (CAPA) de Generadores de Residuos Peligrosos.
- Se obtuvieron los resultados de los monitoreos de campos electromagnéticos realizados en toda la provincia, como así también los monitoreos de calidad de aire de las Centrales seleccionadas por la autoridad competente. Con los análisis realizados y los certificados obtenidos, se elaboró el Informe de Situación Ambiental (ISA) de EJE SA / EJSER SA, documento necesario para la renovación del Certificado de Aptitud Ambiental (CAA).
- Durante el 2018 se realizaron las Declaraciones Juradas tendientes a renovar el Certificado Ambiental Provincial Anual de Generadores de Residuos Peligrosos (CAPA), correspondiente al período abril 2017 - abril 2018 de EJE SA y al período julio 2017 - 2018 de EJSER SA
- Se renovó El Certificado de Aptitud Ambiental (CAA) de EJE SA, con vigencia hasta mayo de 2020.
- Se mantiene vigente el Certificado de Aptitud Ambiental (CAA) de EJSER SA hasta Julio de 2019.

CERTIFICADOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD AMBIENTAL DE OBRAS TENDIENTES A LA MEJORA DEL SERVICIO

Se realizaron las presentaciones de los documentos necesarios para la obtención de la Pre-factibilidad y/o Factibilidad Ambiental de los siguientes Proyectos:

- Estación de Rebaje Purmamarca: Resolución 049/18 - SCA Otorga Factibilidad Ambiental.
- Estación Transformadora Parque Industrial Perico: Resolución 248/18 – SCA Otorga Pre-Factibilidad Ambiental.
- Estación de Rebaje y Central de Generación Susques: Resolución N° 452/18 - SCA Otorga Factibilidad Ambiental
- Central Híbrida Piedra Negra: Presentación del EIA para la inclusión en el sistema de evaluación.
- Generación Fotovoltaica Olaroz Chico: Resolución 468/18 - SCA Otorga PreFactibilidad.
- Generación Fotovoltaica El Angosto: Resolución 469/18 - SCA Otorga PreFactibilidad.
- Generación Fotovoltaica La Ciénaga de Santa Catalina: Presentación del EIA para la inclusión en el sistema de evaluación.

CAPACITACIÓN EN TÉCNICAS DE MANEJO ARBÓREO

El manejo arbóreo busca prevenir interrupciones sobre el sistema de distribución primario, mediante la eliminación racional y selectiva de ramas en cercanías de las redes de MT y BT.

Se reiteraron las capacitaciones teórico-prácticas y se logró afianzar el conocimiento del manejo arbóreo adquiridos en talleres anteriores en pos de la idoneidad del

GESTIÓN DE PERSONAL

DOTACIÓN

La dotación de la Empresa al 31 de diciembre de 2018, asciende a un total de 341 personas, registrando la siguiente evolución mensual:



- Personal Dentro de Convenio: 318 (Luz y Fuerza: 266, APUAYE: 46, APJAE: 6)
- Personal Fuera de Convenio: 23.
- Se registraron trece (13) altas de personal por nuevos puestos de trabajo y reemplazos.

PREVENCIÓN DE RIESGOS

La prevención de daños, defectos y derroches, es nuestro objetivo para lograr la excelencia de nuestras prácticas. Es nuestra Política que en todas las actividades se dé la mayor importancia a la protección de la Salud y la Seguridad de nuestros trabajadores, realizando las acciones necesarias para impedir, desde su origen, las pérdidas que lesionan a las personas, equipos, materiales y los ambientes de trabajo.

En este sentido, se trabajó contemplando principalmente el control de actos y condiciones inadecuadas, aplicando herramientas específicas de gestión preventiva orientadas al análisis y eliminación de Incidentes Críticos con potencial de pérdida alta.

Por otra parte y cumpliendo con la Resolución 3068/14, promulgada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, a través de su Superintendencia de Riesgos del Trabajo, se realizaron revalidaciones del personal destinado a la ejecución de Trabajos con Tensión en Baja Tensión en instalaciones eléctricas con tensión menor o igual a 1 kV.

SALARIAL

Las variables económicas imperantes en el país durante el 2018, generaron un impacto en la pérdida de valor del salario real, lo cual abrió la mesa de negociaciones con Sindicatos en el primer semestre del año.

Como consecuencia de dichas negociaciones, mantenidas con las Asociaciones Gremiales de Luz y Fuerza de Jujuy, APJAE y APUAYE, se acordó un incremento salarial en cuatro tramos: del 15% sobre el básico en el mes de junio, el 5% en el mes de agosto, 10% en el mes de octubre y 5% en el mes de noviembre de 2018. En todos los casos se tomó como base de cálculo la escala salarial vigente al mes de enero de 2018.

Se mantuvo un diálogo abierto entre las partes, sin la intervención de la Autoridad Laboral, lo que permitió obtener resultados mutuamente satisfactorios en un contexto económico poco favorable.

CAPACITACIÓN

En el transcurso del año se realizaron 106 cursos de capacitación y entrenamiento, en los cuales participaron 1.606 personas, totalizando 7.290 horas.

Entre otros, se destacan los siguientes:

- *Manejo a la Defensiva.*
- *Termografía Infrarroja.*
- *Trabajo con Tensión en Baja Tensión.*
- *Operación de Reguladores de M.T.*
- *Maniobras de Celdas de Cámaras de M.T.*
- *Liderazgo en Gestión Preventiva.*
- *Transformación Digital*
- *Lineamientos de la Norma de Seguridad 45001 en su versión 2018.*
- *Medidores Alpha.*
- *Operación segura de hidrogrúas.*
- *Sistema Fénix en Corte y Reconexión*
- *Taller Socios por la Vida.*
- *Taller Práctico de las Herramientas de Gestión Preventiva.*

ÁREA SOCIAL Y SALUD

En cumplimiento con nuestras políticas y normativas vigentes, se desarrolló el cronograma del Plan de Salud anual, realizándose los exámenes de rutina al personal de terreno con la incorporación del personal administrativo este año.

En relación a los resultados de los exámenes, los mismos posibilitaron el seguimiento personalizado y controles médicos del personal, actividades que se realizaron en coordinación con el Servicio de Medicina del Trabajo.

Asimismo se brindó acompañamiento y contención a empleados que atraviesan o atravesaron situaciones críticas de índole personal o de salud, tanto de sí mismos, como de su grupo familiar.

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

De las gestiones realizadas en conjunto con el sector previsional del Sindicato de Luz y Fuerza y la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (FATLYF), se concretaron siete jubilaciones del personal, las que fueron con reconocimiento de tareas no comunes o riesgosas.

Junto a la Fundación Noroeste, se realizó la 20° entrega de Becas de Estudio, a los hijos de los empleados de las empresas asociadas que se destacaron por su rendimiento académico. En el 2018 se otorgaron 96 becas al personal de EJE SA, EJSER SA y al personal de ECOS SA, NOANET SA y DIMATER SA que prestan servicios en Jujuy. En esta oportunidad se llegaron a entregar 20 Becas más que el año anterior.

An aerial night view of a city, likely Bogotá, Colombia, with a strong blue color cast. The city lights are visible, and the Ejesa logo is prominently displayed in the center. The logo consists of the letters 'EJESA' in a bold, white, sans-serif font, with blue diagonal stripes on the 'E's and 'A's.

EJESA

ENERGÍA QUE NOS TRANSFORMA



BALANCE2018

2018

CONTENIDO

Información Legal

Estado de Resultados Integrales

Estado de Situación Financiera

Estado de Cambios En El Patrimonio

Estado de Flujos De Efectivo

Notas a los Estados Financieros

1. Información General	7
2. Bases De Presentación	9
3. Políticas Contables	11
4. Cambios en Políticas Contables	17
5. Estimaciones y Juicios Contables	20
6. Aspectos Fiscales	22
7. Activos Financieros y Pasivos Financieros	22
8. Créditos Por Ventas y Otros Créditos	23
9. Activos Intangibles	24
10. Efectivo y Equivalentes de Efectivo	24
11. Capital Social	25
12. Deudas Comerciales y Otras Deudas	25
13. Remuneraciones y Cargas Sociales	25
14. Préstamos	26
15. Otras Deudas Fiscales	28
16. Provisiones y Litigios	29
17. Ingresos por Ventas	29
18. Gastos por Naturaleza (Información Requerida Por El Art. 64 Inc. I.B) De La Ley 19.550)	30
19. Información sobre Partes Relacionadas	30
20. Administración de Riesgo Financiero	31
21. Activo y Pasivo por Impuesto Diferido	34
22. Beneficios a Empleados	34
23. Otros Ingresos Operativos	36
24. Resultados Financieros	36
25. Impuesto a las ganancias	36

Informe de los auditores independientes

Informe de la comisión fiscalizadora

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(EXPRESADO EN MILES DE PESOS)

ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018,
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA
EJERCICIO ECONÓMICO N° 23
EXPRESADO EN MILES DE PESOS

EMPRESA JUJEÑA DE ENERGÍA SOCIEDAD ANÓNIMA (EJE SA)**INFORMACIÓN LEGAL****Domicilio legal :**

Independencia N° 60 - San Salvador de Jujuy - República Argentina

Actividad principal de la Sociedad:

Generación, distribución, comercialización de energía eléctrica, participación en sociedades por acciones, emisión de debentures, obligaciones negociables u otros empréstitos, prestación de servicios, construcción de obras y fabricación, utilización o comercialización de equipos o artefactos eléctricos

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO:

DEL ESTATUTO: 19 DE JUNIO DE 1996

DE LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 2 DE MARZO DE 2004

FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO: 19 DE JUNIO DE 2095**NÚMERO DE INSCRIPCIÓN EN LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA:**

9757, DEL LIBRO 122, TOMO A DE SOCIEDADES ANÓNIMA

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL:

CANTIDAD DE ACCIONES	TIPO	N° DE VOTOS QUE OTORGA CADA UNA	SUSCRITO (PESOS)	INTEGRADO (PESOS)
26.095.000	CLASE A ORDINARIAS, NOMINATIVAS NO ENDOSABLES DE V.N. \$ 1 C/U	1	26.095.000	26.095.000
19.955.000	CLASE B ORDINARIAS, NOMINATIVAS NO ENDOSABLES DE V.N. \$ 1 C/U	1	19.955.000	19.955.000
5.116.667	CLASE C ORDINARIAS, NOMINATIVAS NO ENDOSABLES DE V.N. \$ 1 C/U	1	5.116.667	5.116.667
51.166.667			51.166.667	51.166.667

DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD CONTROLANTE:

COMPAÑÍA ELÉCTRICA DE INVERSIONES SOCIEDAD ANÓNIMA (C.E.I. S.A.)

DOMICILIO LEGAL:

AV. MAYO 651 PISO 3° OF. 14 - CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD CONTROLANTE:

INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN

PARTICIPACIÓN SOBRE EL PATRIMONIO Y SOBRE LOS VOTOS:

60%

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2019.
PISTRELLI, HENRIK MARTIN Y
ASOCIADOS S.R.L.
Alberto Vago (Socio)
Contador Público (CBA)
C.P.C.E.J. - Matrícula N° 1499

Uriel O' Farrell
Por Comisión Fiscalizadora

Adolfo Pagliarulo
Presidente

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALESPOR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(EXPRESADO EN MILES DE PESOS)ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018,
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA
EJERCICIO ECONOMICO N° 23
EXPRESADO EN MILES DE PESOS

		POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL	
	NOTAS	31 DE DICIEMBRE DE 2018	31 DE DICIEMBRE DE 2017
INGRESOS POR VENTAS	17	2.947.213	2.581.125
COSTO DE VENTAS	18	(2.104.574)	(1.714.585)
INGRESOS POR SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	3.3.1	130.827	182.841
COSTOS POR SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	3.3.1	(130.827)	(182.841)
RESULTADO BRUTO		842.639	866.540
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	18	(276.879)	(272.154)
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN	18	(433.822)	(383.535)
OTROS INGRESOS OPERATIVOS	23	119.652	71.110
RESULTADO OPERATIVO		251.590	281.961
INGRESOS FINANCIEROS	24	15.572	21.394
GASTOS FINANCIEROS	24	(253.130)	(143.411)
OTROS RESULTADOS FINANCIEROS, NETOS	24	(24.220)	(756)
RESULTADO POR EXPOSICIÓN A LOS CAMBIOS EN EL PODER ADQUISITIVO DE LA MONEDA		96.915	30.950
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS		86.727	190.138
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	25	(57.002)	(86.146)
GANANCIA DEL EJERCICIO		29.725	103.992
OTROS RESULTADOS INTEGRALES			
ÍTEMS QUE NO PUEDEN SER RECICLADOS A TRAVÉS DEL ESTADO DE RESULTADOS			
RESULTADOS RELACIONADOS A PLANES DE BENEFICIOS AL PERSONAL	22	(5.842)	(17.576)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	25	1.753	5.836
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL EJERCICIO		(4.089)	(11.740)
GANANCIA INTEGRAL DEL EJERCICIO		25.636	92.252

LAS NOTAS QUE ACOMPAÑAN SON PARTE INTEGRANTE DE LOS PRESENTES ESTADOS FINANCIEROS.

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2019.
PISTRELLI, HENRIE-MARTIN Y
ASOCIADOS S.R.L.
Alberto Vago (Socio)
Contador Público (CBA)
C.P.C.E.J. - Matrícula N° 1499

Uriel O' Farrell
Por Comisión Fiscalizadora

Adolfo Pagliarulo
Presidente

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(EXPRESADO EN MILES DE PESOS)

ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018,
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA
EJERCICIO ECONOMICO N° 23
EXPRESADO EN MILES DE PESOS

	NOTAS	31 DE DICIEMBRE DE 2018	31 DE DICIEMBRE DE 2017
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL			
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE			
ACTIVOS INTANGIBLES	9	2.519.447	2.475.038
INVENTARIOS		38.854	33.174
CRÉDITOS POR VENTAS Y OTROS CRÉDITOS	8	110.556	108
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		2.668.857	2.508.320
ACTIVO CORRIENTE			
CRÉDITOS POR VENTAS Y OTROS CRÉDITOS	8	1.055.218	1.019.993
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	10	40.812	36.656
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		1.096.030	1.056.649
TOTAL ACTIVO		3.764.887	3.564.969
PATRIMONIO Y PASIVO			
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL	11	51.167	51.167
AJUSTE DEL CAPITAL SOCIAL		1.197.587	1.197.587
RESERVA LEGAL		27.361	21.226
RESERVA FACULTATIVA		179.463	114.564
RESULTADOS NO ASIGNADOS		267.838	378.149
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		(31.669)	(27.580)
TOTAL PATRIMONIO		1.691.747	1.735.113
PASIVO			
PASIVO NO CORRIENTE			
PASIVO NETO POR IMPUESTO DIFERIDO	21	460.556	428.398
OTRAS DEUDAS FISCALES	15	-	49
PRÉSTAMOS	14	151.150	155.251
BENEFICIOS DE LA TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL	22	72.173	78.333
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		683.879	662.031
PASIVO CORRIENTE			
PROVISIONES	16	5.575	10.149
PRÉSTAMOS	14	453.693	436.592
REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES	13	79.338	86.986
BENEFICIOS DE LA TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL	22	8.078	10.574
IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE		-	71.804
OTRAS DEUDAS FISCALES	15	135.380	60.089
DEUDAS COMERCIALES Y OTRAS DEUDAS	12	707.197	491.631
TOTAL PASIVO CORRIENTE		1.389.261	1.167.825
TOTAL PASIVO		2.073.140	1.829.856
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO		3.764.887	3.564.969

LAS NOTAS QUE ACOMPAÑAN SON PARTE INTEGRANTE DE LOS PRESENTES ESTADOS FINANCIEROS.

	CAPITAL		RESULTADOS ACUMULADOS				
	CAPITAL SOCIAL	AJUSTE DEL CAPITAL SOCIAL	GANANCIAS RESERVADAS	RESERVA LEGAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	TOTAL PATRIMONIO
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2017	51.167	1.197.587	19.379	79.472	348.295	(15.840)	1.680.060
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 06.04.17							
CONSTITUCIÓN DE RESERVAS			1.847	35.092	(36.939)		(37.199)
DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS					(37.199)		(37.199)
GANANCIA NETA DEL EJERCICIO					103.992		103.992
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO						(11.740)	(11.740)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	51.167	1.197.587	21.226	114.564	378.149	(27.580)	1.735.113
APLICACIÓN POR PRIMERA VEZ NIIF 9 (NOTA 2.2)					(21.844)		(21.844)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 MODIFICADOS	51.167	1.197.587	21.226	114.564	356.305	(27.580)	1.713.269
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 17.04.18							
CONSTITUCIÓN DE RESERVAS			6.135	64.899	(71.034)	-	-
DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS					(47.158)		(47.158)
GANANCIA NETA DEL EJERCICIO/PERÍODO					29.725		29.725
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO						(4.089)	(4.089)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	51.167	1.197.587	27.361	179.463	267.838	(31.669)	1.691.747

LAS NOTAS QUE ACOMPAÑAN SON PARTE INTEGRANTE DE LOS PRESENTES ESTADOS FINANCIEROS.

Véase nuestro informe de fecha 13 de marzo de 2019.
PISTRELLI, HENRIE MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
Alberto Vago (Socio)
Contador Público (CBA)
C.P.C.E.J. - Matrícula N° 1499

Uriel O' Farrell
Por Comisión Fiscalizadora

Adolfo Pagliarulo
Presidente

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(EXPRESADO EN MILES DE PESOS)

ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018,
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA
EJERCICIO ECONÓMICO N° 23
EXPRESADO EN MILES DE PESOS

	NOTAS	31 DE DICIEMBRE DE 2018	31 DE DICIEMBRE DE 2017
EJERCICIO FINALIZADO AL			
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS			
GANANCIA DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS		86.727	190.138
AJUSTES PARA CONCILIAR LA GANANCIA DEL PERÍODO CON LOS FLUJOS NETOS DE EFECTIVO:			
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	9	86.418	84.027
PROVISIÓN PARA DEUDORES INCOBRABLES	8	9.376	1.584
PROVISIÓN PARA JUICIOS	16	6.541	6.207
PLANES DE BENEFICIOS AL PERSONAL	22	23.615	21.989
INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS	24	261.778	122.773
RECPAM EFECTIVO Y EQUIVALENTES		(89.484)	(37.299)
RECPAM ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(156.100)	(141.333)
AJUSTES AL CAPITAL DE TRABAJO:			
VARIACIÓN EN CRÉDITOS POR VENTAS Y OTROS CRÉDITOS		(148.677)	(121.842)
VARIACIÓN EN INVENTARIOS		(5.679)	(2.195)
VARIACIÓN EN DEUDAS COMERCIALES Y OTRAS DEUDAS		177.077	(77.979)
VARIACIÓN EN REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES		(7.649)	7.303
VARIACIÓN EN OTRAS DEUDAS FISCALES		75.242	7.404
VARIACIÓN EN PROVISIONES		(11.115)	(10.354)
VARIACIÓN EN BENEFICIOS AL PERSONAL		(38.112)	(18.454)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS PAGADO		(107.540)	(3.151)
FLUJO NETO DE EFECTIVO ORIGINADO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS		162.418	28.818
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	9	(130.827)	(182.841)
FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(130.827)	(182.841)
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
TOMA DE PRÉSTAMOS		235.273	396.807
PAGO DE PRÉSTAMOS		(143.619)	(262.794)
INTERESES PAGADOS		(171.813)	(123.602)
PAGO DE DIVIDENDOS		(47.158)	(37.199)
FLUJO NETO DE EFECTIVO (UTILIZADO) ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(127.317)	(26.788)
DISMINUCIÓN NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		(95.726)	(180.811)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO		(220.246)	(76.734)

LAS NOTAS QUE ACOMPAÑAN SON PARTE INTEGRANTE DE LOS PRESENTES ESTADOS FINANCIEROS.

RECPAM EFECTIVO Y EQUIVALENTES	89.484	37.299
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL CIERRE DEL EJERCICIO	(226.488)	(220.246)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	(95.726)	(180.811)

LAS NOTAS QUE ACOMPAÑAN SON PARTE INTEGRANTE DE LOS PRESENTES ESTADOS FINANCIEROS.

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2019.
PISTRELLI, HENRIE MARTIN Y
ASOCIADOS S.R.L.
Alberto Vago (Socio)
Contador Público (CBA)
C.P.C.E.J. - Matrícula N° 1499

Uriel O' Farrell
Por Comisión Fiscalizadora

Adolfo Pagliarulo
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresado en miles de pesos, excepto menciones específicas)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Jujeña de Energía S.A. (en adelante "EJE SA" o "la Sociedad"), es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina el 18 de diciembre de 1995 en el marco de la transformación del sector eléctrico de la provincia de Jujuy, en cumplimiento de la Ley Provincial N° 4879/95 y otras disposiciones legales que declararon sujetos a privatización los servicios de generación, transporte, distribución concentrada y de los sistemas eléctricos dispersos que realizaba la Dirección de Energía de Jujuy (D.E.J.). La Sociedad fue inscrita en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Jujuy el 19 de junio de 1996.

Las actividades de generación y distribución de energía eléctrica por parte de la Sociedad se iniciaron el día 1° de diciembre de 1996.

1.1 Marco regulatorio

A continuación se describen las principales características del marco regulatorio aplicable a la Sociedad.

1.1.1 General

La Ley N° 24.065 establece el marco regulatorio general del mercado eléctrico en el orden nacional, mientras que en la provincia de Jujuy, que es el ámbito en el que desarrolla EJE SA las actividades propias de su objeto social, la actividad se encuentra regulada por las Leyes N° 4.888 (MARCO REGULADORIO DE LA ACTIVIDAD ELECTRICA DE LA PROVINCIA DE JUJUY) y N° 4.937 que crea y establece la competencia y atribuciones de la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y OTRAS CONCESIONES (SUSEPU) como organismo de regulación y control del servicio público concesionado. A su vez se encuentra también alcanzada por otras leyes provinciales (4.879 y cctes.) y las normativas dictadas por las autoridad provincial de contralor (SUSEPU).

El ente regulador es responsable de la aprobación y control de las tarifas y de verificar que la distribución y prestación del servicio público de energía eléctrica se realice conforme a los niveles de calidad de servicio comprometidos en los respectivos contratos de concesión.

El servicio público de energía y la actividad de distribución de electricidad, fue concesionada, a través de la Licitación Pública Nacional e Internacional para la compra del Paquete Mayoritario de Acciones de EJE SA y Empresa Jujeña de Sistemas Dispersos S.A. (EJSED SA), y la formalización de un Contrato de Concesión que suscribió el Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy y el adjudicatario de dicha licitación, de conformidad con las disposiciones de las Leyes Provinciales Nos. 4.879/95 y 4.888/96.

1.1.2 Contrato de concesión

El contrato de concesión requiere que la Sociedad, entre otras cosas: (i) efectúe la prestación del servicio de distribución de energía eléctrica conforme a los niveles de calidad establecidos en el respectivo contrato de concesión y (ii) realice las inversiones necesarias para mantener adecuadamente la provisión del servicio. El incumplimiento de estos requisitos puede derivar en sanciones.

El contrato de concesión contempla el régimen tarifario, detallándose en ellos el cuadro tarifario inicial y el procedimiento de ajuste del cuadro tarifario en vigencia para el término de cinco años a contar desde la fecha de inicio de la concesión. Bajo tal contrato, la tarifa estaría sujeta a ajustes periódicos a los efectos de reflejar las variaciones en los costos de adquisición y transmisión de energía eléctrica, como así también de los costos de distribución.

La concesión del servicio público de distribución de energía eléctrica se otorgó por cuenta y riesgo de la concesionaria por un término que no excederá

de gestión, el primero de los cuales duró 15 años a contar desde la toma de posesión y los siguientes de 10 años a contar desde el 1° de diciembre de 2011. Con una antelación no inferior a seis meses al vencimiento de cada período de gestión, la SUSEPU llamará a licitación pública nacional e internacional para la venta del paquete mayoritario, iniciando las publicaciones al efecto y establecerá el Régimen Tarifario y el Cuadro Tarifario que se aplicarán durante los siguientes cinco años.

Al vencimiento del plazo de la concesión, todos los bienes de propiedad de la Compañía Operativa, afectados directa o indirectamente a la prestación del servicio público, serán transferidos al Gobierno Provincial a cambio de una contraprestación.

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2019
PISTRELLI, HENRIE MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
Asociados
Alberto Vago
Contador Público (CBA)
C.P.C.E.J. - Matrícula N° 1499

Uriel O' Farrell
Por Comisión Fiscalizadora

Adolfo Pagliarulo
Presidente

1.1.3 Estructura tarifaria

Por Resolución N° 220 de la Superintendencia de Servicios Públicos y Otras Concesiones (SUSEPU) de fecha 11 de octubre de 2016, el Directorio de la SUSEPU resolvió convocar a Audiencia Pública para el día 22 de noviembre de 2016, con el objeto de poner a consulta de la opinión pública el Régimen y el Cuadro Tarifario Propuesto por E.J.E. S.A. a regir en el quinquenio diciembre 2016 a noviembre a 2021.

Luego de la realización de la Audiencia Pública, mediante la Resolución N° 256 del 29 de diciembre de 2016, el Ente Regulador aprueba las normas de aplicación del Cuadro Tarifario que tendrá vigencia para el quinquenio diciembre 2016 a noviembre 2021.

Con fecha 11 de diciembre de 2017 la SUSEPU emite la Resolución N°237 que aprueba los cuadros tarifarios vigentes desde el 1° de noviembre de 2017 hasta el 31 de enero de 2018, y con fecha 5 de marzo de 2018 emite la Resolución N° 22 que aprueba los cuadros tarifarios vigentes desde 1 de febrero de 2018 hasta el 30 de abril de 2018.

Por Resolución N° 61 del 15 de mayo de 2018 la SUSEPU da por concluida la audiencia Pública que pone a consulta de la opinión pública la instrumentación del cargo FOPEJ y establece los lineamientos para su implementación.

Con fecha 4 de junio de 2018 la SUSEPU emite la Resolución N° 72 que aprueba los cuadros tarifarios vigentes desde 1 de mayo de 2018 hasta el 31 de julio de 2018 y con fecha 15 de agosto de 2018 emite la Resolución N° 115 que aprueba los cuadros tarifarios vigentes desde el 1 de agosto hasta el 31 de octubre de 2018. Posteriormente por Resolución N° 167 del 29 de noviembre de 2018 se aprueban los cuadros tarifarios vigentes desde el 1 de noviembre de 2018 hasta el 31 de enero de 2019. Con fecha 28 de febrero de 2019 mediante Resolución SUSEPU N° 035/2019 se aprueban los cuadros tarifarios vigentes entre el 1° de febrero al 30 de Abril de 2019.

Las proyecciones realizadas por la Dirección de la Sociedad a partir de las tarifas aprobadas, corroboran la posibilidad de operar el servicio eléctrico con los exigentes estándares de calidad requeridos y la obtención de utilidades justas y razonables.

1.1.4 Otros aspectos

Bienes cedidos: Los bienes dados en uso por parte de la provincia de Jujuy a EJE SA y los que posteriormente incorporase para la prestación del servicio deberán ser mantenidos y conservados de modo de asegurar óptimas condiciones de operación, conforme las exigencias del contrato de concesión.

La Sociedad está obligada, de acuerdo con el artículo 64 de la Ley N° 4.888/96, a la facturación unificada con el servicio de Agua Potable y Saneamiento, en tanto éste sea prestado por organismo estatal o empresa con participación estatal mayoritaria

1.2 Bienes de disponibilidad restringida

Bienes afectados a la prestación del servicio público

De acuerdo con los compromisos asumidos como parte del proceso de la concesión, no se podrá, sin previa autorización de la Autoridad Regulatoria, constituir hipoteca, prenda, u otro gravamen o derecho real en favor de terceros sobre los bienes afectados a la prestación del servicio público, sin perjuicio de la libre disponibilidad de aquellos bienes que en el futuro resultaren inadecuados o innecesarios para tal fin. Esta prohibición no alcanza a la constitución de derechos reales que la Sociedad otorgue sobre un bien en el momento de su adquisición, como garantía de pago del precio de compra.

Garantía prendaria sobre las acciones de la Sociedad

Las acciones Clase "A" que representan el 51% del capital social de EJE SA se encuentran prendadas a favor de la Provincia de Jujuy, en garantía del cumplimiento de las obligaciones asumidas en el Contrato de Concesión.

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2019.
PISTRELLI, HENRIK MARTIN Y
ASOCIADOS S.R.L.
Asociados
Alberto Vago
Contador Público (TBA)
C.P.C.E.J. - Matrícula N° 1499

Uriel O' Farrell
Por Comisión Fiscalizadora

Adolfo Pagliarulo
Presidente

2. BASES DE PRESENTACIÓN

2.1 Normas contables aplicadas

Los presentes estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Todas las NIIF efectivas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros fueron aplicadas.

La presentación en el estado de situación financiera distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos corrientes son aquellos que se espera recuperar o cancelar dentro de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio sobre el que se informa. Adicionalmente, la Sociedad informa los flujos de efectivo de las actividades operativas usando el método indirecto. El año fiscal comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Los resultados económicos y financieros son presentados sobre la base del año fiscal.

La preparación de estos estados financieros de acuerdo a las NIIF requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Las áreas que involucran un mayor grado de complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 5.

Los presentes estados financieros han sido aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 13 de marzo de 2019.

2.2 Unidad de medida

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, incluyendo las cifras correspondientes al ejercicio anterior, han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda funcional de la Sociedad (el peso argentino) conforme a lo establecido en la NIC 29. Como resultado de ello, los estados financieros están expresados en la unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa.

De acuerdo con la NIC 29, la reexpresión de los estados financieros es necesaria cuando la moneda funcional de una entidad es la de una economía hiperinflacionaria. Para definir un estado de hiperinflación, la NIC 29 brinda una serie de pautas orientativas, no excluyentes, consistentes en (i) analizar el comportamiento de la población, los precios, la tasas de interés y los salarios ante la evolución de los índices de precios y la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, y (ii) como una característica cuantitativa, que es la condición mayormente considerada en la práctica, comprobar si la tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%.

Si bien en los años recientes existió un crecimiento importante en el nivel general de precios, la inflación acumulada en tres años se había mantenido en Argentina por debajo del 100% acumulado en tres años. Sin embargo, debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó en 2018 por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

A efectos de evaluar la mencionada condición cuantitativa, y también para reexpresar los estados financieros, se ha establecido que la serie de índices a utilizar para la aplicación de la NIC 29 es la determinada por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas. Esa serie de índices combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Considerando el mencionado índice, la inflación fue de 47,64% y 24,79% en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2019.
PISTRELLI, HENRIE-MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
Asociados

Alberto Vago
Contador Público (CBA)
C.P.C.E.J. - Matrícula N° 1499

Uriel O' Farrell
Por Comisión Fiscalizadora

Adolfo Pagliarulo
Presidente

A continuación se incluye un resumen de los efectos de la aplicación de la NIC 29:

Reexpresión del estado de situación financiera

(i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período por el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del período por el que se informa.

(ii) Los activos y pasivos sujetos a cambios en función a acuerdos específicos, se ajustan en función a tales acuerdos.

(iii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación financiera, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no contaba con partidas no monetarias medidas utilizando el método de valor corriente.

(iv) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del período por amortización de activos intangibles, así como cualquier otro consumo de activos no monetarios se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las partidas sometidas a este proceso de reexpresión han sido las siguientes:

- Intangibles.
- Inventarios.
- Patrimonio Neto

(v) Cuando proceda la activación de costos por préstamos en los activos no monetarios de conformidad con la NIC 23, no se capitaliza la porción de esos costos que compensan al acreedor de los efectos de la inflación.

Este proceso no afecta a la Sociedad en tanto no ha debido aplicar la NIC 23.

(vi) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido.

(i) Los gastos e ingresos se reexpresan desde la fecha de su registración contable, salvo aquellas partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, las que se reexpresan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida (p.e. amortización, desvalorización y otros consumos de activos valuados a costo histórico); y salvo también aquellos resultados que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, para los cuales se requiere identificar los importes comparados, reexpresarlos por separado, y volver a efectuar la comparación, pero con los importes ya reexpresados.

(ii) La ganancia neta por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios se presenta en una partida separada del resultado del período.

Reexpresión del estado de cambios en el patrimonio

(i) A la fecha de transición (inicio del período comparativo), la Sociedad ha aplicado las siguientes normas particulares:

- (a) Los componentes del patrimonio, excepto las ganancias reservadas y los resultados no asignados, se reexpresaron desde la fechas en que fueron aportados, o desde el momento en que surgieron por cualquier otra vía.
- (b) Las ganancias reservadas se mantuvieron a la fecha de transición a su valor nominal (importe legal sin reexpresar).

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2019.
PISTRELLI, HENRIE MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
Asociados

Alberto Vago
Contador Público (CBA)
C.P.C.E.J. - Matrícula N° 1499

Uriel O' Farrell
Por Comisión Fiscalizadora

Adolfo Pagliarulo
Presidente

(c) Los resultados no asignados reexpresados se determinaron por diferencia entre el activo neto reexpresado a la fecha de transición y el resto de los componentes del patrimonio inicial expresados como se indica en los apartados precedentes.

(ii) Luego de la reexpresión a la fecha de transición indicada en (i) precedente, todos los componentes del patrimonio se reexpresan aplicando el índice general de precios desde el principio del período, y cada variación de esos componentes se reexpresa desde la fecha de aportación o desde el momento en que la misma se produjo por cualquier otra vía.

Reexpresión del estado de flujos de efectivo

La NIC 29 requiere que todas las partidas de este estado se reexpresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período por el cual se informa.

El resultado monetario generado por el efectivo y equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujos de efectivo por separado de los flujos procedentes de las actividades de operación, inversión y financiación, como una partida específica de la conciliación entre las existencias de efectivo y equivalentes al efectivo al principio y al final del período.

3. POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros se explicitan a continuación. Estas políticas contables han sido aplicadas de manera consistente en todos los ejercicios presentados excepto indicación en contrario.

3.1 Empresa en marcha

Los presentes estados financieros han sido preparados utilizando el principio de empresa en marcha. La Dirección considera que existe una expectativa razonable respecto a la capacidad de la Sociedad para llevar adelante su actividad durante el futuro previsible y que posee recursos suficientes para continuar desarrollando su actividad.

3.2 Transacciones en moneda extranjera

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Sociedad se expresan en la moneda del ambiente económico principal donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en pesos argentinos, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Sociedad.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio vigente al cierre del período/ejercicio. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan netas en el estado de resultados en la línea de "Otros resultados financieros, netos".

3.3 Activos intangibles

3.3.1 Derechos por concesión

El 30 de noviembre de 2006, el CINIIF emitió la CINIIF 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios", que se ocupa del tratamiento contable que debe aplicar el concesionario en materia de acuerdos de concesión para la prestación de servicios públicos. Estas interpretaciones determinan las características comunes de los acuerdos de concesión.

(a) la parte que concede el acuerdo de servicio (la concedente) es una entidad del sector público, incluyendo a los organismos gubernamentales, o bien una entidad del sector privado en la que se ha delegado la responsabilidad del servicio.

(b) el operador es responsable al menos de una parte de la gestión de la infraestructura y servicios relacionados y no actúa simplemente como un agente por cuenta de la concedente.

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2019
PISTRELLI, HENRIE MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
Asociados
Alberto Vago
Contador Público (CBA)
C.P.C.E.J. - Matrícula N° 1499

Uriel O' Farrell
Por Comisión Fiscalizadora

Adolfo Pagliarulo
Presidente

(c) el contrato establece los precios iniciales que debe recaudar el operador y regula las revisiones de precios durante el período de acuerdo del servicio.

(d) el operador está obligado a entregar la infraestructura a la concedente en unas condiciones especificadas al final del período del acuerdo, sin contraprestación o con una contraprestación pequeña, independientemente de cuál haya sido la parte que la haya financiado inicialmente.

Para que un acuerdo esté dentro del alcance de la CINIIF 12, el uso de la infraestructura debe ser controlado por el otorgante de la concesión. Este requisito se cumple cuando:

(a) la concedente controla o regula qué servicios debe proporcionar el operador con la infraestructura, a quién debe proporcionarlos y a qué precio; y

(b) la concedente controla, a través de la propiedad, del derecho de uso o de otra manera, cualquier participación residual significativa en la infraestructura al final del plazo del acuerdo.

Bajo la CINIIF 12, la infraestructura alcanzada por esta interpretación no debe ser reconocida dentro de "Propiedad, planta y equipos" por el concesionario porque el acuerdo de concesión de servicios no le transfiere el derecho a controlar el uso de dicha infraestructura. Por el contrario, como contrapartida por sus servicios de construcción o adquisición, el concesionario debe reconocer un activo financiero y/o un activo intangible.

El activo intangible se reconoce cuando el concesionario tiene derecho a cobrar del sector público por el uso de los activos, y cuando los usuarios tienen la responsabilidad primaria de pagar al concesionario por los servicios.

Tal como se menciona en la Nota 1.1.2, EJE SA es titular de la concesión para la prestación del servicio público de distribución y comercialización de energía eléctrica en la Provincia de Jujuy. De acuerdo con lo establecido en dicha concesión, la autoridad de concesión controla los servicios que se prestarán y sus precios, y mantiene un interés significativo en la infraestructura al final del período de concesión. Dado el derecho a cobrar tarifa a los usuarios por la distribución de electricidad que le otorga el contrato de concesión a EJE SA, la Sociedad reconoce un activo intangible.

El activo intangible resultante se amortiza linealmente a lo largo del plazo de duración de la concesión.

La Sociedad debe registrar los ingresos por servicios relacionados con la construcción de incrementos de la estructura para el concedente y así como sus costos en el estado de resultado integral. Por otra parte, dichos incrementos deben ser reconocidos en el Estado de situación financiera como un activo intangible, dado que la Sociedad tiene el derecho de cobrar una tarifa a los usuarios por estas inversiones. Todas aquellas erogaciones que no constituyen un incremento de la estructura serán imputadas al resultado del ejercicio.

Al final del contrato de concesión EJE SA tiene derecho al cobro de un importe a ser determinado en tal fecha. Dado la incertidumbre respecto de las condiciones y cuantía de este monto, no se ha reconocido a la fecha ningún activo financiero por este derecho.

3.3.2 Desvalorización de activos intangibles

A cada fecha de cierre de ejercicio, la Dirección de la Sociedad evalúa si existen indicadores de desvalorización de activos intangibles sujetos a amortización. Para esto, se analiza información interna y externa. Las fuentes de información interna incluyen obsolescencia y desgaste o daño físico, y cambios significativos en el uso del activo y en su rendimiento económico en comparación con lo presupuestado. Las fuentes de información externa incluyen el valor de mercado del activo, cambios en la tecnología, en el mercado o en las leyes, aumentos en las tasas de interés de mercado y el costo de capital usadas para evaluar oportunidades de inversión, así como también una comparación entre el valor de los activos netos de la Sociedad y su capitalización de mercado. EJE SA considera que existe una desvalorización cuando el valor de libros de un activo excede su valor recuperable. En ese caso, la Sociedad reconoce una pérdida por dicho exceso.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor de uso y su valor razonable menos costos de venta. A efectos de calcular el valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente empleando una tasa de descuento que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo. Cuando no es posible estimar el valor recuperable de un activo, la Sociedad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo.

Cuando las condiciones que dieron lugar al reconocimiento de una pérdida por desvalorización desaparecen, el valor de libros del activo (o unidad generadora de efectivo) es incrementado hasta llevarlo a su nuevo valor recuperable estimado, sin exceder el valor

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2019.
PISTRELLI, HENRIE MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
Asociados

Alberto Vago
Contador Público (CBA)
C.P.C.E.J. - Matrícula N° 1499

Uriel O' Farrell
Por Comisión Fiscalizadora

Adolfo Pagliarulo
Presidente

de libros que hubiera resultado si la pérdida por desvalorización mencionada arriba no se hubiera registrado. La reversión de una pérdida por desvalorización es reconocida en el estado de resultados.

Los activos intangibles con vida útil indefinida no están sujetos a amortización y, por lo tanto, son objeto de un test de recuperabilidad anual, como mínimo. La Sociedad no poseía activos intangibles de vida útil indefinida al 31 de diciembre de 2018 y 2017. La Sociedad no ha identificado indicadores de deterioro al 31 de diciembre de 2018 y 2017. Consecuentemente, los activos intangibles son recuperables a dichas fechas.

3.4 Activos financieros

3.4.1 Clasificación

De acuerdo con la NIIF 9 la Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: (i) activos financieros a costo amortizado, (ii) activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral y (iii) activos financieros a valor razonable con cambios en resultados. La clasificación depende del modelo de negocio de la Sociedad para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

(i) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros son medidos a costo amortizado si cumplen las siguientes condiciones: el objetivo del modelo de negocio de la Sociedad es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el principal.

(ii) Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral

Los activos financieros se miden a valor razonable con cambio en otro resultado integral si los activos financieros se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros.

Al cierre de los presentes estados financieros la Sociedad no ha designado ningún activo financiero a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

(iii) Activos financieros a valor razonable

Si alguna de las condiciones detalladas arriba no se cumple, los activos financieros son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros de la Sociedad incluyen lo siguiente:

- Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos y otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Los saldos de caja y depósitos de libre disponibilidad en bancos son valuados a su valor nominal.

- Créditos por venta y otros créditos

Los créditos por ventas y otros créditos son importes debidos por clientes por ventas de energía eléctrica distribuida y otros, realizadas en el curso normal del negocio. Incluyen también servicios devengados que se encuentran sin facturar a la fecha de cierre del ejercicio. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Los créditos por venta y otros créditos se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valorizan a su costo amortizado usando el método de la tasa efectiva, netos de la provisión por incobrabilidad.

La compra o venta convencional de los activos financieros se reconoce en la fecha de su negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2019.
PISTRELLI, HENRIE MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
Alberto Vago
Contador Público (CBA)
C.P.C.E.J. - Matrícula N° 1499

Uriel O' Farrell
Por Comisión Fiscalizadora

Adolfo Pagliarulo
Presidente

3.4.2 Reconocimiento y valuación

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos financieros que no se miden a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de los activos financieros.

Las ganancias o pérdidas generadas por inversiones en instrumentos de deuda que se miden posteriormente a valor razonable y que no forman parte de una transacción de cobertura se reconocen en resultados. Aquellas generadas por inversiones en instrumentos de deuda que se miden posteriormente a costo amortizado y que no forman parte de una transacción de cobertura se reconocen en resultados cuando el activo financiero es dado de baja o se deteriora y mediante el proceso de amortización utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

La Sociedad mide posteriormente todas las inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable. Cuando elige presentar en otro resultado integral los cambios en el valor razonable, los mismos no pueden ser reclasificados a resultados. Los dividendos procedentes de estas inversiones se reconocen en resultados en la medida que representen un retorno sobre la inversión.

La Sociedad reclasifica los activos financieros siempre y cuando cambie su modelo de negocio para gestionar los activos financieros.

3.5 Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el balance, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Sociedad tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.6 Inventarios

Los inventarios son valuados al monto que resulte ser menor entre el costo de adquisición, reexpresado según lo indicado en Nota 2.2, y el valor neto de realización. Dado que los inventarios de la Sociedad no son bienes destinados a la venta, se considera su valuación a partir del precio de compra, los aranceles de importación (en caso de corresponder), y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente por autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de esos activos. El costo se determina a partir del método del costo promedio ponderado.

3.7 Créditos por venta y otros créditos no financieros

Los créditos se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Los importes determinados se encuentran netos de una provisión por deterioro del valor, la cual ha sido constituida en base a estimaciones de cobro realizadas por la Sociedad.

3.8 Deudas comerciales y otras deudas

Las deudas comerciales y otras deudas son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las deudas se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las deudas se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

3.9 Préstamos

Los préstamos se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, los préstamos se valoran al costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Los costos de transacción pagados para la obtención de líneas de crédito son reconocidos como costos directos de transacción siempre que sea probable que se vaya a disponer de parte o de la totalidad de la línea de crédito. En este caso, los costos de transacción son diferidos hasta que se disponga de dichos fondos y se amortizan en el período de la línea de crédito relacionada.

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2019
PISTRELLI, HENRIE MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.

Alberto Vago
Contador Público (CBA)
C.P.C.E.J. - Matrícula N° 1499


Uriel O' Farrell
Por Comisión Fiscalizadora


Adolfo Pagliarulo
Presidente

3.10 Costos por préstamos

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para el uso al que están destinados o para la venta, son capitalizados como parte del costo de dichos activos hasta que los mismos estén aptos para su uso o venta.

Los demás costos por préstamos son reconocidos como gastos en el período en que se incurren. La Sociedad no ha capitalizado intereses al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

3.11 Impuestos corrientes y diferidos

3.11.1 Impuesto a las ganancias e impuesto diferido

El gasto por impuestos del período comprende el impuesto corriente y diferido. El impuesto se reconoce en resultados, excepto en la medida en que este se refiera a partidas reconocidas en otro resultado integral, en este caso el impuesto a las ganancias es también reconocido en otro resultado integral.

El gasto por impuesto corriente se calcula en base a las leyes aprobadas o a punto de aprobarse a la fecha de balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. La Dirección evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos respecto a las situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación, y, en caso necesario, establece provisiones en función de las cantidades que se espera pagar a las autoridades fiscales.

El impuesto diferido se reconoce, de acuerdo con el método de pasivo, por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que se puede compensar las diferencias temporarias.

Los activos por impuesto diferido y los pasivos por impuesto diferido se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuesto diferido y los pasivos por impuesto diferido se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

A efectos de determinar los activos y pasivos diferidos, se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas y los quebrantos impositivos si correspondiese, la tasa impositiva que se espera esté en vigencia al momento de su reversión o utilización considerando las normas vigentes a la fecha de los presentes estados financieros individuales.

La Sociedad determina el impuesto a la ganancia mínima presunta aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre del ejercicio. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias. La obligación fiscal de la Sociedad en cada ejercicio coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta del impuesto a las ganancias que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes. Con fecha 22 de julio de 2016, se publicó en el B.O. la Ley N° 27.260 que, entre otras modificaciones, lo deroga para los ejercicios que se inician a partir del 1° de enero de 2019.

La Sociedad no posee saldos de impuestos a la ganancia mínima presunta al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

3.12 Beneficios a los empleados

3.12.1 Beneficios a corto plazo

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a la Sociedad durante el período contable, se reconocerá el importe (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar la Sociedad por tales servicios:

- (a) como un pasivo (gasto acumulado o devengado), después de deducir cualquier importe ya satisfecho.
- (b) como un gasto, a menos que otra NIIF requiera o permita la inclusión de los mencionados beneficios en el costo de un activo.

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2019
PISTRELLI, HENRIE MARTIN Y
ASOCIADOS S.R.L.
Asociados

Alberto Vago
Contador Público (CBA)
C.P.C.E.J. - Matrícula N° 1499

Uriel O' Farrell
Por Comisión Fiscalizadora

Adolfo Pagliarulo
Presidente

3.12.2 Planes de beneficios definidos

La Sociedad opera planes de beneficios definidos. Estos planes establecen el importe de la prestación que recibirá el empleado en el momento de su jubilación, en función de uno o más factores como la edad, años de servicios y remuneración.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera respecto de estos planes de beneficios definidos es el valor actual de la obligación por planes de beneficios definidos a la fecha de cierre del ejercicio. El valor actual de la obligación por planes de beneficios definidos se calcula anualmente por actuarios independientes, de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada. El valor actual de la obligación por planes de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo futuros estimados utilizando supuestos actuariales respecto de las variables demográficas y financieras que influyen en la determinación del monto de tales beneficios.

Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de ajustes por la experiencia y cambios en las hipótesis actuariales se reconocen en otro resultado integral en el período en el que surgen. Los costos por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el resultado.

3.13 Provisiones, pasivos y activos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; y es cierta una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe ha podido ser estimado con fiabilidad.

En los casos en que se espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguros, el reembolso se reconoce como un activo separado únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados integral en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como costos financieros en el estado de resultados integral.

Un pasivo contingente es: (i) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo porque ocurran o no ocurran uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Sociedad; o (ii) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (a) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o (b) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos, para liquidarlo sea remota.

La Sociedad está expuesta a contingencias posibles que surgen del curso ordinario del negocio, incluyendo cuestiones interpretativas de la legislación vigente.

3.14 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado.

La NIIF 15 establece un modelo de cinco pasos que deberá aplicarse a todo contrato de ingresos celebrado con un cliente, independientemente del tipo de transacción que genera los ingresos o de la industria de que se trate. Estos cinco pasos incluyen: (i) identificación del (los) contrato(s) de ingresos celebrado(s) con el cliente; (ii) identificación y segregación de las distintas obligaciones de hacer asumidas en el contrato; (iii) determinación del precio de la transacción; (iv) asignación del precio de la transacción a cada una de las distintas obligaciones de hacer asumidas en el contrato; y (v) reconocimiento del ingreso cuando (o a medida que) la entidad cumple con cada uno de los compromisos asumidos en el contrato.

El reconocimiento contable de los ingresos por distribución de energía eléctrica y otros servicios relacionados se produce en el momento de la prestación del servicio. Consecuentemente, la oportunidad de la satisfacción de la obligación de desempeño se produce a lo largo del tiempo. Las ventas no facturadas al cierre del período se reconocen en base a estimaciones realizadas por la Dirección, que comprenden la energía entregada facturada y no facturada al cierre de cada período.

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2019
PISTRELLI, HENRIQUARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
(Sociedad)
Alberto Vago
Contador Público (CBA)
C.P.C.E.J. - Matrícula N° 1499

Uriel O' Farrell
Por Comisión Fiscalizadora

Adolfo Pagliarulo
Presidente

3.15 Patrimonio

Las partidas del patrimonio neto fueron preparadas de acuerdo con las normas contables vigentes a la fecha de cierre. La contabilización de los movimientos del mencionado rubro se ha efectuado de acuerdo con las respectivas decisiones de asambleas, normas legales o reglamentarias.

(a) Capital social

El capital social representa el capital emitido, el cual está formado por los aportes efectuados por los accionistas, representados por acciones, comprendiendo las acciones en circulación a su valor nominal. Estas acciones ordinarias son clasificadas dentro del patrimonio neto. El ajuste derivado de su reexpresión se expone dentro de la cuenta "Ajuste de capital".

(b) Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades, el 5% del resultado del ejercicio, más o menos los ajustes de ejercicios anteriores y las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados, y previa absorción de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, si las hubiera, deberá destinarse a la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del Capital Social más el Ajuste del Capital. Cuando esta reserva quede disminuida por cualquier razón, no pueden distribuirse ganancias hasta su reintegro.

(c) Resultados no asignados

Los resultados no asignados comprenden las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante la decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales. Estos resultados comprenden el resultado de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos, los importes transferidos de otros resultados integrales y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las normas contables.

(d) Restricciones sobre la distribución de ganancias

El estatuto social establece que, en el marco del Programa de Propiedad Participada, la Sociedad emitirá Bonos de Participación para el personal en los términos del artículo 230 de la Ley N° 19.550 General de Sociedades, de forma tal de distribuir como bonificación el 0,5% de las ganancias después de impuestos. Adicionalmente, ver nota 25.

(e) Otros resultados integrales

Representa el reconocimiento, realizado al cierre del ejercicio, de los resultados actuariales asociados a los planes de beneficios al personal de la Sociedad.

Los otros resultados integrales acumulados con saldo deudor corresponden a disminuciones patrimoniales no reconocidas en los resultados no integrales y por lo tanto constituyen una restricción a la distribución de ganancias.

4. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES

4.1 Nuevas normas e interpretaciones adoptadas por la sociedad

A partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2018 la Sociedad ha aplicado, por primera vez, ciertas normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas según las emitió el IASB. A continuación, se muestran las normas que han tenido aplicación a partir del 1° de enero de 2018:

NIIF 9 - Instrumentos financieros

La NIIF 9 Instrumentos Financieros reemplaza a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición para los períodos anuales que comiencen en o después del 1° de enero de 2018, y reúne los tres aspectos de la contabilidad de los instrumentos financieros: clasificación y medición; deterioro y contabilidad de cobertura. La Sociedad ha aplicado la NIIF 9 con la fecha de aplicación inicial del 1° de enero de 2018.

(i) Clasificación y medición

La NIIF 9 introduce un nuevo enfoque de clasificación para los activos financieros, basado en dos conceptos: las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero y el modelo de negocio de la compañía. Bajo este nuevo enfoque se sustituyen las cuatro categorías de clasificación de la NIC 39 por las tres categorías siguientes:

- costo amortizado; si los activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales;

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2019.
PISTRELLI, HENRIE MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
(Sociedad)
Alberto Vago
Contador Público (CBA)
C.P.C.E.J. - Matrícula N° 1499

Uriel O' Farrell
Por Comisión Fiscalizadora

Adolfo Pagliarulo
Presidente

- valor razonable con cambios en otro resultado integral, si los activos financieros se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; o valor razonable con cambios en resultados, categoría residual que comprende los instrumentos financieros que no se mantienen bajo uno de los dos modelos de negocio indicados anteriormente, incluyendo aquellos mantenidos para negociar y aquellos designados a valor razonable en su reconocimiento inicial.

Respecto a los pasivos financieros, la NIIF 9 conserva en gran medida el tratamiento contable previsto en la NIC 39, realizando modificaciones limitadas, bajo el cual la mayoría de estos pasivos se miden a costo amortizado, permitiendo designar un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados, si se cumplen ciertos requisitos.

No obstante, la norma introduce nuevas disposiciones para los pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados, en virtud de las cuales, en ciertas circunstancias, los cambios en el valor razonable relacionados con la variación del "riesgo de crédito propio" se reconocerán en otro resultado integral.

Con base en la evaluación realizada, la Sociedad considera que los nuevos requerimientos no tienen un impacto significativo sobre la contabilización de sus instrumentos financieros. Los créditos por servicios y otros activos se mantienen para obtener los flujos de efectivo contractuales que representan únicamente pago de principal e intereses, por lo tanto cumplen los criterios para ser medidos a costo amortizado bajo NIIF 9.

ii) Deterioro de valor

El nuevo modelo de deterioro de valor de NIIF 9 se basa en pérdidas crediticias esperadas, a diferencia del modelo de pérdida incurrida de NIC 39. Esto significa que con NIIF 9, los deterioros se registran, con carácter general, de forma anticipada a los anteriores.

El nuevo modelo de deterioro se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo NIIF 9, las estimaciones de pérdidas por deterioro se miden en base a:

- las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses, o

- las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo, si en la fecha de presentación de los estados financieros se produjera un aumento significativo en el riesgo crediticio de un instrumento financiero, desde el reconocimiento inicial.

La norma permite aplicar un enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, de modo que el deterioro se registre siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo. La Sociedad ha elegido aplicar esta política para los activos financieros señalados.

En base a la nueva metodología de estimación de pérdidas crediticias esperadas, la Sociedad ha determinado que la aplicación de la NIIF 9 generó al 31 de diciembre de 2017 un aumento de 29.125 en la pérdida por deterioro registrada y un aumento 7.281 de los activos por impuestos diferidos correspondientes, que se exponen en el Estado de Cambios en el Patrimonio modificando los saldos al inicio del ejercicio.

iii) Contabilidad de cobertura

La NIIF 9 introduce un nuevo modelo de contabilidad de coberturas, con el objetivo de alinear la contabilidad más estrechamente con las actividades de gestión de riesgos de las compañías y establecer un enfoque más basado en principios. El nuevo enfoque permite reflejar mejor las actividades de gestión de riesgos en los estados financieros, permitiendo que más elementos sean elegibles como elementos cubiertos: componente de riesgo de partidas no financieras, posiciones netas y exposiciones agregadas (es decir, una combinación de una exposición no derivada y un derivado).

La NIIF 9 elimina el requisito cuantitativo anterior de las pruebas de efectividad, en virtud del cual los resultados deben estar dentro del rango 80%-125%, permitiendo que la evaluación de la eficacia se alinee con la gestión del riesgo a través de la demostración de la existencia de una relación económica entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, y brinda la posibilidad de reequilibrar la relación de cobertura si el objetivo de gestión de riesgos permanece sin cambios. No obstante, debe seguir valorándose y reconociéndose en resultados la ineficacia retrospectiva.

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2019
PISTRELLI, HENRIE MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
Asociados

Alberto Vago

Contador Público (CBA)
C.P.C.E.J. - Matrícula N° 1499

Uriel O' Farrell

Por Comisión Fiscalizadora

Adolfo Pagliarulo

Presidente

NIIF 15 Reconocimiento de ingresos

La NIIF 15, que fue publicada en mayo de 2014 y modificada en abril de 2016, establece un nuevo modelo de cinco pasos que aplica a la contabilización de los ingresos procedentes de contratos con clientes. De acuerdo con la NIIF 15 el ingreso se reconoce por un importe que refleje la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente.

Esta nueva norma deroga todas las normas anteriores relativas al reconocimiento de ingresos. Se requiere una aplicación retroactiva parcial para los ejercicios que comiencen el 1° de enero de 2018 o posteriormente.

De acuerdo a lo establecido en la norma, existen dos métodos de transición, el método retroactivo y el método retroactivo modificado, además de una serie de simplificaciones prácticas optativas que generan alternativas adicionales para facilitar la transición.

La Sociedad determinó que el método retroactivo modificado representa la mejor opción en términos de esfuerzo de aplicación, sin afectar la comparabilidad de la información financiera.

Este método considera:

- Reconocimiento del efecto acumulado de la aplicación inicial de la Norma como ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio según proceda) reconocido el 1° de enero de 2018.
- No se requiere reexpresar períodos anteriores.
- Opción de aplicar esta norma de forma retroactiva solo a contratos que no estén completados en la fecha de aplicación inicial, 1° de enero de 2018.

Esta norma aplica a todos los contratos de ingresos de actividades ordinarias y proporciona un modelo único para el reconocimiento y la medición de las ventas de ciertos activos no financieros. La NIIF 15 establece un modelo de 5 pasos tal como se describe en la nota 2.14. Adicionalmente, la nueva norma prevé mayor información cuantitativa y cualitativa a revelar sobre el reconocimiento de ingresos.

La Sociedad ha evaluado esta nueva norma, y ha determinado que la misma no tiene efectos significativos en los presentes estados financieros.

4.1 Nuevas normas e interpretaciones adoptadas por la sociedad**IFRIC 22 – Transacciones en moneda extranjera con cobros o pagos anticipados**

Esta interpretación aclara que, al determinar el tipo de cambio de contado que se tiene que utilizar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso (o parte de él) que surge al cancelar un activo no monetario o un pasivo no monetario que se registraron por una contraprestación anticipada, hay que utilizar la fecha de la transacción en la que se reconoció inicialmente dicho activo no monetario o pasivo no monetario derivado de la contraprestación anticipada. Si hay múltiples pagos o anticipos, la entidad debe determinar la fecha de las transacciones para cada pago o cobro de la contraprestación anticipada.

La interpretación tiene vigencia para los ejercicios que comiencen el 1° de enero de 2018 o posterior.

La Sociedad ha evaluado esta nueva interpretación y no tiene un efecto significativo en los presentes estados financieros.

NIC 19 -Beneficio a los empleados

En febrero de 2018, el IASB publicó enmiendas a la NIC 19. Dichas enmiendas especifican el tratamiento contable que deberá aplicarse cuando ocurra una modificación, reducción o liquidación de un plan de beneficios durante el período anual sobre el que se informa.

La modificación obliga a las entidades a utilizar suposiciones actuariales actualizadas para determinar el costo del servicio presente y el interés neto sobre el pasivo (activo) de beneficios definidos neto para el período remanente luego de ocurrida tal modificación, reducción y o liquidación.

Adicionalmente, para los casos en que exista un activo por beneficios definidos neto, que de acuerdo a la norma no debe superar un techo dado por el valor presente de cualesquiera beneficios económicos disponibles para el empleador en forma de reembolsos del plan o reducciones en las aportaciones futuras al mismo, se clarifica cómo el tratamiento contable de una modificación, reducción o liquidación del plan de beneficios afecta la aplicación de los requisitos que la norma establece para el techo del activo neto

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2019.
PISTRELLI, HENRIE MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
Asociados
Alberto Vago
Contador Público (CBA)
C.P.C.E.J. - Matrícula N° 1499

Uriel O' Farrell
Por Comisión Fiscalizadora

Adolfo Pagliarulo
Presidente

Una entidad aplicará esta enmienda prospectivamente sobre los planes de beneficios que sean modificados, reducidos o liquidados a partir del 1° de enero de 2019, permitiéndose también su aplicación anticipada.

La Sociedad ha analizado el impacto de esta norma y estima que la aplicación de la misma no tendrá efectos significativos en los futuros estados financieros.

IFRIC 23 - Incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos a las ganancias

Se emitió el 7 de junio de 2017 la interpretación IFRIC (CINIIF) 23 "Incertidumbre sobre tratamientos del impuesto a las ganancias" que aporta claridad sobre cómo debe reflejarse en la medición de los impuestos

corriente y diferido contabilizados bajo la NIC 12 "Impuesto a las ganancias" una incertidumbre acerca de la aceptabilidad por el fisco de un tratamiento impositivo particular utilizado por la entidad en su declaración del impuesto a las ganancias. Una entidad debe aplicar esta interpretación en los períodos anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2019, admitiéndose su aplicación anticipada.

La Sociedad ha analizado el impacto de esta norma y estima que la aplicación de la misma no tendrá efectos significativos en los futuros estados financieros.

5. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias.

La Sociedad realiza estimaciones e hipótesis en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente. En ausencia de una Norma o Interpretación aplicable específicamente a una transacción en particular, la Sociedad considera cuidadosamente el marco general de aplicación de las NIIF, técnicas de valuación que generalmente se aplican en la industria eléctrica y utiliza su juicio en cuanto a los métodos contables a adoptar con el fin de preparar estados financieros que representen fielmente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de la Sociedad, reflejando la sustancia económica de las transacciones, y siendo preparados sobre una base prudente y completa en todos los aspectos.

(a) Deterioro del valor de los activos

El valor recuperable de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. Este proceso de valoración implica el uso de métodos como el método de flujo de fondos descontado. Tales flujos de efectivo estimados se basan en supuestos importantes de la administración acerca de los factores clave que podrían afectar el rendimiento futuro del negocio, tales como aumento de los clientes, aumentos tarifarios, inversiones, aumentos de sueldo, la evolución de las tasas de cambio, la estructura de capital, costo de capital, etc. Los resultados reales podrían diferir de las estimaciones, y por lo tanto, los flujos de fondos proyectados podrían verse afectados de manera significativa si alguno de los factores mencionados cambia en el futuro cercano.

Los activos sujetos a amortización se revisan por deterioro cuando eventos o circunstancias indican que el valor en libros puede no ser recuperable.

Al evaluar si existe algún indicio de un evento o circunstancia por el que una UGE podría verse afectada, se analizan fuentes externas e internas de información. Se consideran hechos y circunstancias tales como la tasa de descuento utilizada en las proyecciones de flujos de fondos de las UGE y la condición del negocio en términos de factores de mercado y económicos, tales como el costo de los inventarios, el marco regulatorio de la industria energética (principalmente los reconocimientos de precios esperados y mecanismos de compensación de gastos), las inversiones en capital proyectadas y la evolución de la demanda energética.

Una pérdida por deterioro es reconocida cuando el valor contable del activo excede a su valor recuperable.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, en la revisión de los criterios que la Sociedad utiliza para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro, no detectó indicios del mismo sobre los activos de larga duración. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no se registraron pérdidas por deterioro.

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2019
PISTRELLI, HENRIK MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
Asociación
Alberto Vago
Contador Público (CMA)
C.P.C.E.J. - Matrícula N° 1499

Uriel O' Farrell
Por Comisión Fiscalizadora

Adolfo Pagliarulo
Presidente

(b) Impuesto a las ganancias

La Sociedad está sujeta al impuesto a las ganancias. Se requiere un grado importante de juicio para determinar la provisión para el impuesto sobre las ganancias. Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación última del impuesto es incierta. La Sociedad reconoce los pasivos por eventuales reclamos fiscales en función de la estimación de si serán necesarios impuestos adicionales.

(c) Reconocimiento de ingresos

La Dirección de la Sociedad realiza estimaciones para reconocer los ingresos por distribución de energía que no han sido facturados a la fecha de presentación de los estados financieros. Estas estimaciones se realizan en base a la evaluación de diversos aspectos, como la variación en las mediciones al inicio y cierre de cada período, la experiencia histórica, etc. La provisión con cargo a resultados por ingresos no facturados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se expone en la nota 8.

Si la estimación de los ingresos no facturados respecto del total a facturar difiriese un 5% en el consumo respecto de las estimaciones hechas por la Dirección, el importe de los ingresos ordinarios reconocidos en el año se incrementaría en \$ 18,6 millones si la estimación realizada incrementara, o se disminuiría en \$ 18,6 millones si la estimación realizada disminuyera. El análisis de sensibilidad realizado no contempla variaciones en los precios debido a que la estimación registrada se realizó con el cuadro tarifario vigente a las fechas de consumo.

(d) Obligaciones por beneficios a empleados

El valor actual de las obligaciones por beneficios a empleados depende de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis. Las hipótesis usadas para determinar el costo neto por beneficios incluyen la tasa de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el valor en libros de las obligaciones por beneficios a empleados.

La Sociedad determina la tasa de descuento apropiada al final de cada año. Esta tasa es el tipo de interés que se debe usar para determinar el valor actual de los flujos de salida de efectivo que se espera que sean necesarios. Otras hipótesis clave para las obligaciones por beneficios a empleados se basan en parte en las condiciones de mercado actuales. En la nota 22 se incluye información adicional al respecto.

(e) Provisiones y contingencias

La Sociedad está sujeta a los procedimientos, juicios y otros reclamos laborales, asuntos civiles, fiscales, regulatorios y otros. Con el fin de determinar el nivel adecuado de las provisiones, la Dirección evalúa la probabilidad de que cualquier veredicto o sentencia resulte adversa, así como el rango de las posibles pérdidas que pudieran derivarse de los posibles resultados. Asesores legales internos y externos son consultados sobre estas cuestiones. La determinación del importe de las provisiones necesarias, en su caso, se hace después de un cuidadoso análisis de cada causa. La estimación de resultados puede cambiar en el futuro en función a los nuevos hechos ocurridos, los cambios en los antecedentes jurisprudenciales y decisiones de los tribunales o los cambios en su método de resolución de estos asuntos.

La Sociedad se encuentra sujeta a diversas demandas, litigios y otros procedimientos legales, incluyendo reclamos de clientes, en el que un tercero busca el pago por supuestos daños y perjuicios, el reembolso por pérdidas o una indemnización. La responsabilidad potencial de la Sociedad con respecto a tales reclamos, juicios y otros procedimientos legales no se puede estimar con certeza. La Dirección, con la asistencia de sus asesores legales (abogados) revisa periódicamente el estado de cada litigio importante y evalúa la potencial exposición financiera. Si la pérdida derivada de una demanda o procedimiento legal es considerada probable y el monto puede estimarse razonablemente, se constituye una provisión.

Las provisiones por pérdidas contingentes reflejan una estimación razonable de las pérdidas que serán incurridas, basados en la información disponible para la Dirección a la fecha de preparación de los estados financieros, y teniendo en cuenta nuestras estrategias de litigio y de resolución / liquidación. Estas estimaciones son principalmente elaboradas con la ayuda de un asesor legal. Sin embargo, si las estimaciones de la Dirección resultan ser distintas a los resultados finales de los eventos que estiman, las provisiones actuales podrían ser inadecuadas y podría incurrir en un cargo a las utilidades que podría tener un efecto material adverso en los estados de situación financiera, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo.

(f) Provisión para deudores incobrables

La provisión para deudores incobrables de la Sociedad se constituye en base a estimaciones de cobro que realiza la Sociedad. Ver Nota 4.1

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2019
PISTRELLI, HENRIQUARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
(Sociedad)
Alberto Vago
Contador Público (CMA)
C.P.C.E.J. - Matrícula N° 1499

Uriel O' Farrell
Por Comisión Fiscalizadora

Adolfo Pagliarulo
Presidente

6. ASPECTOS FISCALES

Con fecha 11 de diciembre de 2007 se recibió de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) una Resolución de Determinación de Oficio que comunica ajustes en el Impuesto a las Ganancias correspondiente al período 2001–2003 por un monto de \$ 9.129.898 (en pesos históricos) de capital que surgen principalmente por i) Gravabilidad de las Obras confeccionadas con fondos FEDEI que se incorporan a la unidad de afectación ii) intereses presuntos determinados por diferencias entre las tasas devengadas por préstamos entre empresas relacionadas. La Sociedad cuenta con argumentos para afirmar que el reclamo no prosperaría, ya que de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Concesión las obras ejecutadas con fondos FEDEI integran la Unidad de Afectación, la que revierte al Concedente al momento de extinción de la Concesión. Respecto al reclamo de intereses presuntos, por la vinculación que existe entre las empresas que dispusieron los fondos, se presenta como evidente que estas operaciones fueron realizadas en interés de la Sociedad, por lo que quedaría satisfecha la condición establecida por el N° art. 73 de la Ley de Impuesto a las Ganancias.

Con fecha 30 de abril de 2009, EJE SA acreditó ante el Tribunal Fiscal de la Nación (TFN) el acogimiento parcial al régimen de regularización de impuestos establecido por la Ley N° 26.476. El acogimiento se efectuó por un monto de \$1.176.137 (en pesos históricos). En consecuencia, la causa siguió su trámite, por los importes no consentidos.

Con fecha 18 de febrero de 2010 se notificó a EJE SA la Resolución N° 07/10 (DV RSAL), por la cual se resolvió aplicar a la empresa una multa equivalente al 70% del importe del Impuesto a las Ganancias omitido dentro de la escala prevista en el artículo N° 45 de la Ley N° 11.683, cuyo importe total (por los ejercicios fiscales 2001/2002/2003) ascendió a la suma de \$ 5.873.081 (en pesos históricos).

Con fecha 11 de marzo de 2010 EJE SA interpuso recurso de apelación ante el TFN contra dicha resolución. También se solicitó la acumulación de ambos expedientes. Con fecha 15 de diciembre de 2011, se notificó el decreto por el cual el Tribunal Fiscal de la Nación dispuso la acumulación de ambos expedientes.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el caso se encuentra en etapa probatoria.

En concordancia con la Sociedad, sus asesores legales sostienen que conforme a las defensas planteadas, asisten razonables posibilidades de que la cuestión se resuelva favorablemente por lo que no se generaría ningún impacto negativo significativo sobre su situación financiera.

Consecuentemente, la Sociedad no ha registrado pasivo alguno por esta cuestión al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

7. ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS

La clasificación por categoría de instrumentos financieros es la siguiente:

ACTIVOS FINANCIEROS	31/12/2018	31/12/2017
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO		
- CRÉDITOS POR VENTA Y OTROS CRÉDITOS (1)	1.013.456	989.628
- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	40.812	36.656
TOTAL	1.054.268	1.026.284
PASIVOS FINANCIEROS	31/12/2018	31/12/2018
PASIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO		
- DEUDAS COMERCIALES Y OTRAS DEUDAS (2)	635.605	422.815
- PRÉSTAMOS (EXCLUYE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS)	600.177	581.915
TOTAL	1.235.782	1.004.730

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2019
PISTRELLI, HENRIK MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
(Sociedad)
Alberto Vago
Contador Público (TBA)
C.P.C.E.J. - Matrícula N° 1499

Uriel O' Farrell
Por Comisión Fiscalizadora

Adolfo Pagliarulo
Presidente

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALESPOR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(EXPRESADO EN MILES DE PESOS)ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018,
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA
EJERCICIO ECONÓMICO N° 23
EXPRESADO EN MILES DE PESOS

A continuación se presentan los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas que surgen de cada una de las categorías de instrumentos financieros:

EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO	PASIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO	TOTAL
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO			
INGRESOS POR INTERESES	15.572	-	15.572
GASTOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS	-	(251.216)	(251.216)
DIFERENCIA DE CAMBIO, NETA	-	(24.220)	(24.220)
INTERESES COMERCIALES	116.430	-	116.430
TOTAL	132.003	(275.437)	(143.434)

EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO	PASIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO	TOTAL
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO			
INGRESOS POR INTERESES	21.394	-	21.394
GASTOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS	-	(142.583)	(142.583)
DIFERENCIA DE CAMBIO, NETA	-	(756)	(756)
INTERESES COMERCIALES	67.737	-	-
TOTAL	89.131	(143.339)	(121.945)

8. CRÉDITOS POR VENTAS Y OTROS CRÉDITOS

	31/12/2018	31/12/2017
NO CORRIENTES		
CRÉDITO CON GOBIERNO PROVINCIAL	110.556	-
DIVERSOS	-	108
TOTAL OTROS CRÉDITOS NO CORRIENTES	110.556	108

	31/12/2018	31/12/2017
CORRIENTES		
DEUDORES POR VENTAS	598.049	472.518
CUPONES DE TARJETA DE CRÉDITO	12.199	6.658
CRÉDITO CON GOBIERNO PROVINCIAL	27.107	141.204
ENERGÍA EN MEDIDORES	372.777	407.332
SUBSIDIOS A COBRAR SUSEPU	4.419	12.204
DEUDORES EN GESTIÓN JUDICIAL	202	299
PREVISIÓN PARA DEUDORES INCOBRABLES	(39.626)	(6.413)
IMPUESTOS PROVINCIALES Y MUNICIPALES	(79.238)	(57.464)
TOTAL CRÉDITOS POR VENTAS CORRIENTES, NETO	895.889	976.338

	31/12/2018	31/12/2017
CORRIENTES		
CRÉDITO CON PARTES RELACIONADAS (NOTA 19)	495	4.136
ANTICIPOS A PROVEEDORES	2.803	12.170
CRÉDITO CON GOB. PROVINCIAL POR COMPRA DE ENERGÍA FUERA MEM	101.532	-
CRÉDITO CON EL INSTITUTO DE VIVIENDA Y URBANISMO DE JUJUY (IVUJ)	6.516	9.046
CRÉDITOS FISCALES	3.031	489
DEPÓSITOS EN GARANTÍA	52	76
IMPUESTO A LAS GANANCIAS SALDO A FAVOR	19.926	-
PRÉSTAMOS AL PERSONAL	6.759	11.714
DIVERSOS	18.215	6.024
TOTAL CRÉDITOS POR VENTAS CORRIENTES, NETO	159.329	43.655
TOTAL CRÉDITOS POR VENTAS Y OTROS CRÉDITOS CORRIENTES	1.055.218	1.019.993

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2019
PISTRELLI, HENRI MARTIN Y
ASOCIADOS S.R.L.
Socios

Albino Vago
Contador Público (C.F.R.A.)
C.F.C.E.J. - Matrícula N° 1499

Uriel O' Farrell
Por Comisión Fiscalizadora

Adolfo Pagliarulo
Presidente

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(EXPRESADO EN MILES DE PESOS)

ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018,
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA
EJERCICIO ECONÓMICO N° 23
EXPRESADO EN MILES DE PESOS

El importe en libros de los créditos por ventas y otros créditos corrientes se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo. El importe en libros de los créditos por ventas y otros créditos a largo plazo no difiere significativamente de su valor razonable medido utilizando una tasa de descuento de mercado. El importe en libros de los créditos por ventas y otros créditos de la Sociedad están denominados en su totalidad en pesos argentinos.

Los movimientos de la provisión para créditos por ventas son los siguientes:

PROVISIÓN PARA CRÉDITOS POR VENTA	
SALDO AL 1 DE ENERO DE 2017	6.659
PREVISIÓN POR DETERIORO DEL VALOR DEL EJERCICIO	1.584
IMPORTES UTILIZADOS	(1.830)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	6.413
APLICACIÓN POR PRIMERA VEZ NIIF 9 - EJERCICIOS ANTERIORES (NOTA 4.1)	29.125
PREVISIÓN POR DETERIORO DEL VALOR DEL EJERCICIO (1)	9.376
DISMINUCIONES (2)	(5.288)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	39.626

(1) DICHOS MOVIMIENTOS HAN SIDO INCLUIDOS EN LOS GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN.

(2) CORRESPONDE A IMPORTES UTILIZADOS POR \$1.819 Y AL RESULTADO POR EXPOSICIÓN A LOS CAMBIOS EN EL PODER ADQUISITIVO DE LA MONEDA

9. ACTIVOS INTANGIBLES

DERECHOS POR CONCESIÓN	
IMPORTE NETO EN LIBROS AL 1 DE ENERO DE 2017	2.376.224
EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	
ALTAS	182.841
AMORTIZACIÓN	(84.027)
IMPORTE NETO EN LIBROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	2.475.038
EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	
ALTAS	130.827
AMORTIZACIÓN	(86.418)
IMPORTE NETO EN LIBROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	2.519.447

10. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

A los fines del estado de situación financiera y el estado de flujos de efectivo, el efectivo y el equivalente de efectivo comprenden lo siguiente:

	31/12/2018	31/12/2017
EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS	7.956	13.041
VALORES A DEPOSITAR	32.856	23.615
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERO	40.812	36.656
ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE	(267.300)	(256.902)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERO	(226.488)	(220.246)

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.R.L.
Asociados (Sociedad)
Alberto Viggo
Contador Público (CBA)
C.P.C.E.J. - Matrícula N° 1499

Uriel O' Farrell
Por Comisión Fiscalizadora

Adolfo Pagliarulo
Presidente

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALESPOR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(EXPRESADO EN MILES DE PESOS)ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018,
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA
EJERCICIO ECONÓMICO N° 23
EXPRESADO EN MILES DE PESOS**11. CAPITAL SOCIAL**

A los fines del estado de situación financiera y el estado de flujos de efectivo, el efectivo y el equivalente de efectivo comprenden lo siguiente:

CAPITAL	VALOR NOMINAL (PESOS)
ACCIONES ORDINARIAS CLASE A	26.095.000
ACCIONES ORDINARIAS CLASE B	19.955.000
ACCIONES ORDINARIAS CLASE C	5.116.667
TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	51.166.667
TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	51.166.667

EL CAPITAL SUSCRITO E INTEGRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 SE COMPONE DE 51.166.667 ACCIONES ORDINARIAS, NOMINATIVAS, NO ENDOSABLES DE \$ 1 VALOR NOMINAL CADA UNA, CON DERECHO A UN VOTO POR ACCIÓN.

12. DEUDAS COMERCIALES Y OTRAS DEUDAS

	31/12/2018	31/12/2017
CORRIENTES		
PROVEEDORES POR COMPRA DE ENERGÍA	96.236	96.236
PROVEEDORES COMUNES	198.662	198.662
PROVISIÓN FACTURAS A RECIBIR	241.350	241.350
CONTRIBUCIONES DE CLIENTES	6.380	6.380
TOTAL DEUDAS COMERCIALES CORRIENTES	542.628	364.608
CORRIENTES		
OBRAS VARIAS A FINALIZAR	33.128	36.634
PARTES RELACIONADAS (NOTA 19)	93.241	57.701
DEPÓSITOS EN GARANTÍA	22.059	18.736
RECAUDACIÓN AGUA DE LOS ANDES	6.115	4.597
DIVERSAS	10.026	9.355
TOTAL DEUDAS COMERCIALES CORRIENTES	164.569	127.023
TOTAL DEUDAS COMERCIALES Y OTRAS DEUDAS CORRIENTES	707.197	491.631

13. REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

	31/12/2018	31/12/2017
RETENCIONES Y CARGAS SOCIALES A PAGAR	17.834	915.656
PROVISIÓN VACACIONES, GRATIFICACIONES Y OTROS	55.696	65.504
DIVERSOS	5.808	5.826
TOTAL	79.338	86.986

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2019
PISTRELLI, HENRIE MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
(Sociedad)
Alberto Vago
Contador Público (TBA)
C.P.C.E.J. - Matrícula N° 1499

Uriel O' Farrell
Por Comisión Fiscalizadora

Adolfo Pagliarulo
Presidente

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALESPOR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(EXPRESADO EN MILES DE PESOS)ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018,
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA
EJERCICIO ECONÓMICO N° 23
EXPRESADO EN MILES DE PESOS**14. PRÉSTAMOS**

	31/12/2018	31/12/2017
CORRIENTES		
PRÉSTAMOS CON ENTIDADES FINANCIERAS	451.371	432.588
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	2.322	4.004
TOTAL DEUDAS COMERCIALES CORRIENTES	453.693	436.592
NO CORRIENTES		
PRÉSTAMOS CON ENTIDADES FINANCIERAS	148.806	149.327
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	2.344	5.924
TOTAL PRÉSTAMOS NO CORRIENTES	151.150	155.251
TOTAL PRÉSTAMOS	604.843	591.843

EVOLUCIÓN DE LOS PRÉSTAMOS:

EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	PRÉSTAMOS
IMPORTE EN LIBROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	591.843
DEVENGAMIENTO DE INTERESES	238.861
DISMINUCIÓN (1)	(554.430)
TOMA DE PRÉSTAMOS	328.569
IMPORTE EN LIBROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	604.843
EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	
IMPORTE EN LIBROS AL 1 DE ENERO DE 2017	438.003
DEVENGAMIENTO DE INTERESES	117.029
PAGOS DE INTERESES	(112.098)
PAGOS DE CAPITAL Y CANCELACIÓN DE ADELANTOS EN CUENTA	(954.472)
TOMA DE PRÉSTAMOS	1.103.381
IMPORTE EN LIBROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	591.843

(1) CORRESPONDE A PAGOS DE CAPITAL POR \$143.619, PAGO DE INTERESES POR \$254.711 Y AL RESULTADO POR EXPOSICIÓN A LOS CAMBIOS EN EL PODER ADQUISITIVO DE LA MONEDA POR \$156.100.

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2019
PISTRELLI, HENRIK MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
Alberto Vago (Socio)
Contador Público (TBA)
C.P.C.E.J. - Matrícula N° 1499

Uriel O' Farrell
Por Comisión Fiscalizadora

Adolfo Pagliarulo
Presidente

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

 POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
 (EXPRESADO EN MILES DE PESOS)

 ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018,
 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA
 EJERCICIO ECONÓMICO N° 23
 EXPRESADO EN MILES DE PESOS

LAS CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL ENDEUDAMIENTO LA SOCIEDAD SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

	TASA DE INTERÉS	VENCIMIENTO	AMORTIZACIÓN	31/12/2018	31/12/2017
PRÉSTAMOS A TASA VARIABLE:					
- ITAÚ	(1)	ABR-21	TRIMESTRAL	45.766	-
- BANCO SANTIAGO DEL ESTERO	(2)	JUN-18	MENSUAL	-	2.981
- BANCO SANTIAGO DEL ESTERO	(2)	ABR-21	MENSUAL	18.753	-
- BANCO SANTIAGO DEL ESTERO	(2)	JUL-21	MENSUAL	20.868	-
- BANCO SANTIAGO DEL ESTERO	(2)	JUL-21	MENSUAL	25.814	-
- BANCO SANTIAGO DEL ESTERO	(2)	SEP-21	MENSUAL	30.692	-
- BANCO SANTIAGO DEL ESTERO	(2)	OCT-21	MENSUAL	20.857	-
- HSBC	(3)	JUN-20	MENSUAL	7.518	18.554
- HSBC	(3)	MAR-18	MENSUAL	-	1.894
- BANCO SUPERVIELLE	(4)	FEB-19	ÚNICA	30.753	-
- BANCO PCIA. DE BS AS.	(5)	FEB-20	MENSUAL	2.021	5.459
- BANCO PROVINCIA BS. AS.	(5)	AGO-20	MENSUAL	11.480	26.686
- SAN JUAN	(6)	SEP-18	MENSUAL	-	4.625
- BANCO HIPOTECARIO	(7)	ABR-19	TRIMESTRAL	1.963	7.892
- BANCO HIPOTECARIO	(8)	MAY-18	MENSUAL	-	7.586
- BANCO NACIÓN	(9)	NOV-20	MENSUAL	38.753	74.033
TOTAL PRÉSTAMOS A TASA VARIABLE				255.238	149.710
(1)	BADLAR CORREGIDA + 425 PUNTOS BÁSICOS				
(2)	BADLAR + 700 PUNTOS BÁSICOS				
(3)	BADLAR CORREGIDA + 350 PUNTOS BÁSICOS				
(4)	BADLAR CORREGIDA + 750 PUNTOS BÁSICOS				
(5)	BADLAR + 200 PUNTOS BÁSICOS				
(6)	BADLAR CORREGIDA + 550 PUNTOS BÁSICOS				
(7)	BADLAR CORREGIDA + 600 PUNTOS BÁSICOS				
(8)	BADLAR CORREGIDA + 500 PUNTOS BÁSICOS				
(9)	TASA ACTIVA - CARTERA GENERAL				

LAS CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL ENDEUDAMIENTO LA SOCIEDAD SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

	TASA DE INTERÉS	VENCIMIENTO	AMORTIZACIÓN	31/12/2018	31/12/2017
PRÉSTAMOS A TASA FIJA:					
- HSBC	22%	JUL-20	MENSUAL	8.050	19.381
- HSBC	24%	SEP-20	MENSUAL	23.609	54.813
- HSBC	30%	ABR-20	MENSUAL	13.518	-
- BANCO SANTIAGO DEL ESTERO	33%	ENE-18	MENSUAL	-	620
- BANCO SANTIAGO DEL ESTERO	33%	MAR-18	MENSUAL	-	5.649
- BANCO SANTIAGO DEL ESTERO	33%	ABR-18	MENSUAL	-	4.993
- BANCO SANTIAGO DEL ESTERO	33%	NOV-18	MENSUAL	-	22.125
- BANCO GALICIA	25%	AGO-20	MENSUAL	9.559	22.224
- BANCO GALICIA	32%	ENE-19	MENSUAL	1.451	-
- BANCO GALICIA	29%	FEB-20	MENSUAL	10.541	-
- BANCO NACIÓN	22%	MAY-18	ÚNICA AL VENCIM.	-	15.165
- BANCO MACRO	28%	SEP-18	ÚNICA AL VENCIM.	-	26.813
				278.211	260.422
TOTAL PRÉSTAMOS A TASA FIJA				344.939	432.205
TOTAL PRÉSTAMOS				600.177	581.915
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS:					
- CMF	29%-25%	JUL19/JUN21	MENSUAL	1.790	4.102
- HSBC	26-23%	DIC-20	MENSUAL	1.644	3.098
- COMAFI	26%	DIC-20	MENSUAL	1.232	2.728
TOTAL				4.666	9.928

EL VALOR RAZONABLE DE LOS PRÉSTAMOS SE APROXIMA A SU IMPORTE EN LIBROS DEBIDO A QUE EL IMPACTO DEL DESCUENTO NO ES SIGNIFICATIVO.
 LA TOTALIDAD DE LOS PRÉSTAMOS LA SOCIEDAD ESTÁN DENOMINADOS EN PESOS ARGENTINOS.

Véase nuestro informe de fecha
 13 de marzo de 2019
 PISTRELLI, HENRIQUE MARTIN Y
 ASOCIADOS S.A.
 (Sociedad)
 Alberto Vago
 Contador Público (CMA)
 C.P.C.E.J. - Matrícula N° 1499

Uriel O' Farrell
 Por Comisión Fiscalizadora

Adolfo Pagliarulo
 Presidente

Préstamos sindicados con entidades financieras:

En virtud del préstamo con el Banco Itaú Argentina SA, por un monto total de \$ 40.000 (en moneda histórica), a un plazo de 3 años (1.088 días), con amortización trimestral a partir del primer año y sin garantías y cuyo vencimiento final opera el 01/04/2021, la Sociedad se ha comprometido a cumplir los siguientes índices financieros y montos:

- Máximo índice de endeudamiento: que el ratio entre deuda financiera total como numerador y EBITDA como denominador sea igual o menor a 2 durante todo el tiempo de vigencia del préstamo;
- Índice de cobertura de intereses: que el ratio entre EBITDA como numerador y servicio de deuda anual como denominador sea igual o mayor a 2,25 durante el año 2018 y de 2,5 el tiempo restante de vigencia del préstamo
- Que el patrimonio neto sea como mínimo igual a \$ 300.000 hasta el 31 de diciembre de 2018, de 390.000 hasta el 31 de diciembre de 2019 y de 440.000 desde el 01 de enero de 2020 y hasta que sea cancelado en forma completa el préstamo.

La Sociedad ha solicitado una dispensa por la falta de cumplimiento del índice de cobertura de intereses, la cual fue otorgada por el Banco Itaú Argentina SA en diciembre de 2018. La Sociedad ha dado cumplimiento al resto de los compromisos requeridos por el Banco Itaú Argentina S.A.

Por otro lado, la Sociedad había tomado un préstamo en agosto de 2017 con el Banco Galicia por un monto total de \$ 16.000 (en moneda histórica), a 36 meses y amortización trimestral y sin garantía, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2018 ascendió a \$ 9.333 (\$ 5.333 expuestos en el pasivo corriente y \$4.000 expuestos en el pasivo no corriente). La Sociedad no ha dado cumplimiento al índice de cobertura de intereses requerido por dicho préstamo. La Sociedad ha concluido que dicho incumplimiento no genera efectos sobre el resto de sus compromisos financieros, como tampoco genera efectos significativos sobre su situación patrimonial y financiera y se encuentra en conversaciones con el Banco Galicia a los efectos de obtener la dispensa correspondiente o, en su caso, proceder a la cancelación total de dicho préstamo.

Arrendamientos financieros:

Durante el año 2018 la Sociedad suscribió un contrato de Leasing para la provisión de un vehículo, el cual establece pagos de 36 cuotas mensuales, con opciones de compra, que podrán ejercerse en el mes de junio de 2021.

		31/12/2018	31/12/2017
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR ARRENDAMIENTOS			
HASTA UN AÑO	MENSUAL	2.322	4.004
DE UNO A DOS AÑOS	MENSUAL	2.288	2.834
DE DOS A TRES AÑOS	MENSUAL	56	3.090
VALOR ACTUAL DE LAS OBLIGACIONES POR ARRENDAMIENTOS		4.666	9.928

LAS OBLIGACIONES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS SUSCRITAS POR LA SOCIEDAD SE ENCUENTRAN EFECTIVAMENTE GARANTIZADAS DEBIDO A QUE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD SOBRE LOS ACTIVOS SERÍAN RESTITUIDOS AL ARRENDADOR EN CASO DE INCUMPLIMIENTO.

15. OTRAS DEUDAS FISCALES

	31/12/2018	31/12/2017
NO CORRIENTE		
FINANCIACIÓN IMPUESTOS NACIONALES	-	49
TOTAL DEUDAS FISCALES NO CORRIENTES	-	49
DÉBITO FISCAL IVA A PAGAR	-	9.007
IVA PERCEPCIÓN A 3ROS	1.347	-
IMPUESTOS MUNICIPALES A PAGAR	38.414	33.687
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS A PAGAR	2.890	1.819
RETENCIONES Y PERCEPCIONES A PAGAR	11.388	10.609
PASIVO FONDO FOPEJ Y OTROS	81.341	4.967
TOTAL DEUDAS FISCALES CORRIENTES	135.380	60.089

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2019
PISTRELLI, HENRIQUE MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
(Sociedad)
Alberto Vago
Contador Público (CMA)
C.P.C.E.J. - Matrícula N° 1499

Uriel O' Farrell
Por Comisión Fiscalizadora

Adolfo Pagliarulo
Presidente

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALESPOR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(EXPRESADO EN MILES DE PESOS)ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018,
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA
EJERCICIO ECONÓMICO N° 23
EXPRESADO EN MILES DE PESOS**16. PROVISIONES Y LITIGIOS**

PROVISIONES POR JUICIOS

SALDO AL 1 DE ENERO DE 2018	10.149
AUMENTOS	6.541
IMPORTES UTILIZADOS (1)	(11.115)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	5.575
SALDO AL 1 DE ENERO DE 2017	11.455
AUMENTOS	6.207
IMPORTES UTILIZADOS	(7.513)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	10.149

(1) CORRESPONDE A IMPORTES UTILIZADOS POR \$ 7.840 Y AL RESULTADO POR EXPOSICIÓN A LOS CAMBIOS EN EL PODER ADQUISITIVO DE LA MONEDA POR \$ 3.275.

17. INGRESOS POR VENTAS

	31/12/2018	31/12/2017
INGRESOS POR DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	2.791.582	2.439.440
OTROS INGRESOS POR SERVICIOS	155.631	141.685
TOTAL	2.947.213	2.581.125

18. GASTOS POR NATURALEZA (INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. I.B) DE LA LEY 19.550)

EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	GASTOS DE GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN	TOTAL AL 31/12/2017
COMPRA DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1.494.249	-	-	1.494.249
GASTOS EN PERSONAL	223.999	127.409	122.765	474.173
INDEMNIZACIONES	110	20	32	162
ALQUILERES DE EDIFICIOS	152	7.915	413	8.480
ALQUILERES DE VEHÍCULOS	189	-	-	189
SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS	167.458	25.496	160.493	353.447
SEGUROS SOBRE BIENES	-	3.297	40	3.337
TELÉFONOS	4.309	810	61	5.180
IMPUESTOS Y TASAS	65	69.344	78.341	147.750
MATERIALES VARIOS	33.736	1.921	2.888	38.545
REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS	62.649	1.319	8.994	72.962
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	5.872	344	495	6.711
HONORARIOS A DIRECTORES Y SINDÍCOS	-	743	-	743
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	984	3.470	1.974	6.428
LIMPIEZA	1.139	1.398	1.676	4.213
CORREO, MENSAJERÍA Y COMUNICACIONES	130	215	869	1.214
MULTAS	21.875	-	23.093	44.968
COMISIONES BANCARIAS	-	13.261	10.757	24.018
CONTINGENCIAS DE JUICIOS	-	6.541	-	6.541
OTROS GASTOS	1.240	13.376	11.555	26.171
DEPRECIACIÓN DE INTANGIBLES	86.418	-	-	86.418
INCOBRABLES	-	-	9.376	9.376
TOTAL AL 31.12.2018	2.104.574	276.879	433.822	2.815.275

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2019
PISTRELLI, HENRIE-MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
(Sociedad)
Alberto Vago
Contador Público (TBA)
C.P.C.E.J. - Matrícula N° 1499

Uriel O' Farrell
Por Comisión Fiscalizadora

Adolfo Pagliarulo
Presidente

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALESPOR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(EXPRESADO EN MILES DE PESOS)ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018,
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA
EJERCICIO ECONOMICO N° 23
EXPRESADO EN MILES DE PESOS**18. GASTOS POR NATURALEZA (INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. I.B) DE LA LEY 19.550)**

EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	COSTO DE VENTAS	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN	TOTAL
COMPRA DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1.072.111	-	-	1.072.111
GASTOS EN PERSONAL	229.748	130.679	125.915	486.342
INDEMNIZACIONES	281	51	82	414
ALQUILERES DE EDIFICIOS	223	11.630	607	12.460
ALQUILERES DE VEHÍCULOS	231	-	-	231
SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS	123.224	18.761	118.099	260.084
SEGUROS SOBRE BIENES	-	3.944	48	3.992
TELÉFONOS	3.879	729	55	4.663
IMPUESTOS Y TASAS	56	60.266	68.085	128.407
MATERIALES VARIOS	63.506	3.616	5.436	72.558
REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS	109.986	2.310	15.755	128.051
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	4.995	293	421	5.709
HONORARIOS A DIRECTORES Y SINDÍCOS	-	589	-	589
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	934	3.294	1.874	6.102
LIMPIEZA	1.267	1.556	1.866	4.689
CORREO, MENSAJERÍA Y COMUNICACIONES	150	248	1.003	1.401
MULTAS	18.547	-	19.580	38.127
COMISIONES BANCARIAS	-	12.013	9.743	21.756
CONTINGENCIAS DE JUICIOS	-	6.207	-	6.207
OTROS GASTOS	1.417	15.968	13.382	30.767
DEPRECIACIÓN DE INTANGIBLES	84.030	-	-	84.030
INCOBRABLES	-	-	1.584	1.584
TOTAL AL 31.12.2018	1.714.585	272.154	383.535	2.370.274

19. INFORMACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS

La entidad controladora de la Sociedad es Compañía Eléctrica de Inversiones Sociedad Anónima (CEI S.A.).

El siguiente cuadro detalla el importe total de las transacciones celebradas con partes relacionadas durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	VENTAS OTROS INGRESOS	COMPRAS Y GASTOS	INGRESOS FINANCIEROS	GASTOS FINANCIEROS
OTRAS SOCIEDADES RELACIONADAS				
EJSED S.A.	20.198	(53.545)	-	(1.666)
EDET S.A.	69	(1.243)	-	-
DIMATER S.A.	8.059	(34.007)	-	-
COMPAÑÍA ELÉCTRICA DE INVERSIONES S.A.	-	-	-	(1.728)
NOANET S.A.	259	(48.642)	-	-
ECOS S.A.	30	(159.024)	-	-
GASNOR S.A.	86	(6.040)	-	-
TOTAL	28.701	(302.501)	-	(3.394)

EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	VENTAS OTROS INGRESOS	COMPRAS Y GASTOS	INGRESOS FINANCIEROS	GASTOS FINANCIEROS
OTRAS SOCIEDADES RELACIONADAS				
EJSED S.A.	7.158	(53.763)	137	(512)
EDET S.A.	-	(809)	-	-
DIMATER S.A.	8.331	(42.042)	-	(233)
COMPAÑÍA ELÉCTRICA DE INVERSIONES S.A.	-	(148)	-	(1.983)
NOANET S.A.	428	(58.370)	-	-
ECOS S.A.	17	(124.235)	-	(2.600)
GASNOR S.A.	29	(3.516)	-	-
TOTAL	15.963	(282.883)	137	(5.328)

Véase nuestro informe de fecha 13 de marzo de 2019.
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 (Sociedad)
 Alberto Yago
 Contador Público (TBA)
 C.P.C.E.J. - Matrícula N° 1499

Uriel O' Farrell
 Por Comisión Fiscalizadora

Adolfo Pagliarulo
 Presidente

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(EXPRESADO EN MILES DE PESOS)

ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018,
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA
EJERCICIO ECONÓMICO N° 23
EXPRESADO EN MILES DE PESOS

El siguiente cuadro detalla los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

31 DE DICIEMBRE DE 2018	CRÉDITOS POR VENTA Y OTROS CRÉDITOS	DEUDAS COMERCIALES Y OTRAS DEUDAS
SOCIEDAD CONTROLANTE		
CEI S.A.	-	998
OTRAS SOCIEDADES RELACIONADAS		
EJSED S.A.	-	40.567
EDET S.A.	-	397
DIMATER S.A.	408	8.622
NOANET S.A.	-	9.858
GASNOR S.A.	87	-
ECOS S.A.	-	32.799
TOTAL	495	93.241

31 DE DICIEMBRE DE 2018	CRÉDITOS POR VENTA Y OTROS CRÉDITOS	DEUDAS COMERCIALES Y OTRAS DEUDAS
SOCIEDAD CONTROLANTE		
CEI S.A.	-	783
OTRAS SOCIEDADES RELACIONADAS		
EJSED S.A.	-	12.118
EDET S.A.	-	182
DIMATER S.A.	4.129	12.241
NOANET S.A.	-	9.876
GASNOR S.A.	7	-
ECOS S.A.	-	22.501
TOTAL	4.136	57.701

20. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO FINANCIERO

20.1 Administración de riesgos derivados de instrumentos financieros

Las actividades de la Sociedad se exponen a diversos riesgos derivados de los instrumentos financieros a los cuales E.J.E. S.A. está expuesto al cierre de cada período. Los riesgos financieros comprenden el riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La gestión de riesgo de EJE SA se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo financiero está coordinada por la Dirección de Finanzas, la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros. Las políticas y sistemas de gestión del riesgo son revisadas regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Sociedad.

Esta sección incluye una descripción de los principales riesgos e incertidumbres que podrían tener un efecto material adverso en la estrategia, desempeño, resultados de las operaciones y condición financiera de la Sociedad.

20.1.1 Riesgo de mercado

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés para la Sociedad surge de su endeudamiento a corto y mediano plazo. La Sociedad analiza su exposición al riesgo de tasa de interés de manera dinámica. El objetivo de la gestión del riesgo de tasas de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, que permita minimizar el costo de la deuda. Se simulan varias situaciones hipotéticas tomando en cuenta las posiciones respecto de refinanciamientos, renovación de las posiciones existentes y financiamientos alternativos.

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018, el endeudamiento de la Sociedad que devenga tasas de interés variable se mantiene en pesos argentinos. La siguiente tabla presenta la apertura de los préstamos de la Sociedad por tasa de interés y por moneda en la que están denominados:

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.R.L.
Asesoría Fiscal
Alfonso Vago
Comisario Público (C.F.A.)
C.P.C.E.J. - Matrícula N° 1499

Uriel O' Farrell
Por Comisión Fiscalizadora

Adolfo Pagliarulo
Presidente

Sobre la base de las simulaciones efectuadas, con todas las otras variables mantenidas constantes, un aumento/(disminución) del 5% en las tasas de interés variables en generaría la siguiente (disminución) /incremento de la ganancia del ejercicio antes de impuestos:

		31/12/2018	31/12/2017
PRÉSTAMOS A TASA VARIABLE	INCREMENTO / DISMINUCIÓN EN PUNTOS BÁSICOS	IMPACTO EN EL RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS GANANCIA/(PÉRDIDA)	IMPACTO EN EL RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS GANANCIA/(PÉRDIDA)
PESOS ARGENTINOS	+500	(12.762)	(7.486)
PESOS ARGENTINOS	-500	12.762	7.486

Riesgo de tipo de cambio

Dado que la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no tiene una posición significativa en moneda extranjera, la misma no se encuentra expuesta al riesgo de tipo de cambio.

Riesgo de precio

La Sociedad se encuentra expuesta al riesgo de aumento de precios de los insumos empleados en el curso ordinario de sus negocios. En particular, debido a que las tarifas cobradas por la Sociedad a sus clientes se encuentran reguladas, está expuesta al riesgo de no poder trasladar al precio/tarifa los aumentos en sus costos operativos. Para administrar su exposición a este riesgo, la Sociedad posee prácticas de negocio apuntadas a la selección de los proveedores más convenientes, que aseguren minimizar los costos de compra de insumos sin resignar la calidad de los mismos.

20.1.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como de la exposición al crédito de los grandes clientes, cooperativas y otros clientes, incluidos en los saldos pendientes de créditos por ventas y otros créditos.

En relación con los créditos por venta y otros créditos, la mayor parte del saldo corriente al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se distribuye en 216.026 y 211.239 clientes cautivos, respectivamente, por lo que ninguno de ellos representa una porción significativa del total.

En lo referente al riesgo de crédito de las cuentas a cobrar provenientes de la actividad comercial, es históricamente muy limitado dado que el corto plazo de cobro a los clientes implica que no se acumulen individualmente montos muy significativos. El corte de suministro es una potestad de la Sociedad ante incumplimientos de parte de los clientes, herramienta que se utiliza y facilita el proceso de control de riesgo de crédito

20.1.2.1 Calidad crediticia de los activos financieros

La calidad crediticia de los créditos por ventas se evalúa según la IFRS 9. Ver Nota 4.1.

Respecto de bancos, instituciones financieras y agentes recaudadores, sólo se acepta a instituciones financieras con alta calidad crediticia.

	31/12/2018	31/12/2017
CRÉDITOS POR VENTA Y OTROS CRÉDITOS		
CLIENTES SIN RATING CREDITICIO EXTERNO:	1.046.566	986.887
TOTAL CRÉDITOS POR VENTA Y OTROS CRÉDITOS QUE NO ESTÁN EN MORA NI QUE DETERIORARON SU VALOR	1.046.566	986.887
EFFECTIVO EN BANCO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO (1)	40.812	36.656
TOTAL	1.087.378	1.023.543

(1) CORRESPONDE AL DINERO EN EFECTIVO Y CUENTAS BANCARIAS INCLUIDOS DENTRO DE LA LÍNEA "EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO" DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.R.L.
(Sociedad)
Alberto Viggo
Contador Público (CBA)
C.P.C.E.J. - Matrícula N° 1499

Uriel O' Farrell
Por Comisión Fiscalizadora

Adolfo Pagliarulo
Presidente

20.1.2.2 Activos financieros en mora o deteriorados

Al 31 de diciembre de 2018, el importe de los activos financieros que han sufrido deterioro del valor y que se han provisionado ascendió a miles de \$ 39.626 al 31 de diciembre de 2018 (miles de \$6.413 al 31 de diciembre de 2017). El análisis de antigüedad de estos activos financieros es el siguiente:

	HASTA 3 MESES (1)	DE 3 A 6 MESES	DE 6 MESES A 1 AÑO	MÁS DE 1 AÑO	TOTAL
31 DE DICIEMBRE DE 2018	2.975	69	10.081	26.501	39.626
31 DE DICIEMBRE DE 2017	1.433	1.199	281	3.500	6.413

(1) INCLUYE EL EFECTO DE IFRS 9 SOBRE ENERGÍA EN MEDIDORES Y FACTURACIÓN NO VENCIDA

La máxima exposición la Sociedad al riesgo de crédito está dada por el valor contable de cada activo financiero en los estados financieros, luego de deducir las provisiones correspondientes. La Sociedad no mantiene ninguna garantía como seguro de cobro.

20.1.3 Riesgo de liquidez

La Sociedad mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de facilidades crediticias a largo plazo comprometidas, por montos suficientes para soportar las necesidades proyectadas para un período que está en función de la situación y expectativa de los mercados de deuda y de capitales.

En la tabla que se muestra a continuación se incluye un análisis de los pasivos financieros de la Sociedad agrupados según fechas de vencimiento considerando el período restante en la fecha del estado de situación financiera hasta su fecha de vencimiento contractual.

	HASTA 3 MESES	DE 3 MESES A 1 AÑO	DE 1 A 2 AÑOS	DE 2 A 5 AÑOS
31 DE DICIEMBRE DE 2018				
PRÉSTAMOS	346.371	105.000	111.083	37.723
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	563	1.759	2.288	56
TOTAL	346.934	106.759	113.371	37.779
31 DE DICIEMBRE DE 2017				
PRÉSTAMOS	275.662	156.926	86.619	62.708
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	1.161	2.843	3.147	2.777
TOTAL	276.823	159.769	89.766	65.485

LOS IMPORTES DETALLADOS EN LA TABLA ADJUNTA CORRESPONDEN A LOS FLUJOS DE EFECTIVO CONTRACTUALES ESTIMADOS SIN DESCONTAR.

20.1.4 Estimación del valor razonable

La Sociedad no posee activos y pasivos medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

20.2 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Sociedad al administrar el capital son salvaguardar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital. La Sociedad no tiene requisitos de capital regulatorio.

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.R.L.
(Sociedad)
Alberto Vago
Contador Público (CMA)
C.P.C.E.J. - Matrícula N° 1499

Uriel O' Farrell
Por Comisión Fiscalizadora

Adolfo Pagliarulo
Presidente

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(EXPRESADO EN MILES DE PESOS)

ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018,
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA
EJERCICIO ECONÓMICO N° 23
EXPRESADO EN MILES DE PESOS

21. ACTIVO Y PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

Los movimientos netos en las cuentas de activos y pasivos por impuesto diferido han sido los siguientes:

IMPUESTO DIFERIDO NETO	TOTAL
SALDO AL 1 DE ENERO DE 2017	(421.424)
CARGO IMPUTADO AL ESTADO DE RESULTADOS - (PÉRDIDA)	(12.810)
CARGO IMPUTADO AL OTRO RESULTADO INTEGRAL - (GANANCIA)	5.836
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	(428.398)
CARGO IMPUTADO AL ESTADO DE RESULTADOS - (PÉRDIDA)	(33.911)
CARGO IMPUTADO AL OTRO RESULTADO INTEGRAL - (GANANCIA)	1.753
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	(460.556)

Los movimientos en los activos y pasivos por impuesto diferido, han sido los siguientes:

	31/12/2018	31/12/2017
ACTIVOS INTANGIBLES	581.915	581.915
OTROS	9.928	9.928
TOTAL	591.843	591.843

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan cuando: (a) existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos con el pasivo impositivo y (b) cuando los cargos por impuesto a las ganancias diferido se relacionan con la misma autoridad fiscal ya sea en la misma entidad imponible o diferentes entidades imponibles donde existe una intención de cancelar los saldos en forma neta.

Se reconocen activos por impuesto diferido por pérdidas fiscales en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de ganancias fiscales futuras.

22. BENEFICIOS A EMPLEADOS**Planes de beneficios definidos**

De acuerdo con la Ley Provincial N° 4.879/95, el personal transferido por la D.E.J. a E.J.E. S.A. mantuvo los derechos y obligaciones y garantías establecidos en las Leyes Provinciales Nos. 4.879/95, 4.312/87 y 4.364/88, continúa el encuadre en la Convención Colectiva de Trabajo vigente para los trabajadores del sector eléctrico y fue asegurada la continuidad de la relación jurídica y laboral.

Los convenios colectivos de trabajo suscriptos contemplan para los trabajadores que se acojan al beneficio de la jubilación ordinaria, una bonificación especial a cargo de la Sociedad y retribuciones especiales por años de servicio.

Los planes de beneficios determinados son descontados utilizando el método de unidades de beneficios proyectados, a fin de calcular el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo de los servicios del ejercicio presente.

El pasivo registrado en el estado de situación financiera es el siguiente:

	31/12/2018	31/12/2017
PASIVO RECONOCIDO		
VALOR ACTUAL DE LAS OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS NO CORRIENTE	72.173	78.333
VALOR ACTUAL DE LAS OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS CORRIENTE	8.078	10.574
TOTAL PASIVO RECONOCIDO	80.251	88.907

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.R.L.
(Sociedad)
Alberto Vago
Contador Público (CMA)
C.P.C.E.J. - Matrícula N° 1499

Uriel O' Farrell
Por Comisión Fiscalizadora

Adolfo Pagliarulo
Presidente

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(EXPRESADO EN MILES DE PESOS)

ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018,
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA
EJERCICIO ECONOMICO N° 23
EXPRESADO EN MILES DE PESOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no posee activos relacionados a los planes de beneficios definidos movimientos en los activos y pasivos por impuesto diferido, han sido los siguientes:

El detalle del cargo reconocido en el estado de resultados integrales es el siguiente:

CARGO NETO POR PLANES DE BENEFICIOS DEFINIDOS	2018	2017
31 DE DICIEMBRE		
RECONOCIDO EN EL ESTADO DE RESULTADOS (1)		
COSTO DEL SERVICIO PRESENTE	5.668	4.618
GASTOS POR INTERESES	17.947	17.371
TOTAL RECONOCIDO EN EL ESTADO DE RESULTADOS	23.615	21.989
RECONOCIDO EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		
PÉRDIDAS ACTUARIALES POR CAMBIOS EN LAS SUPOSICIONES FINANCIERAS	5.842	17.576
TOTAL RECONOCIDO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES	5.842	17.576
TOTAL	29.456	39.565

(1) EL CARGO TOTAL SE IMPUTÓ AL COSTO DE VENTAS, GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN.

PASIVO RECONOCIDO AL 1 DE ENERO DE 2017	54.326
CARGO A RESULTADO	21.989
CARGO A OTROS RESULTADOS INTEGRALES	17.576
MENOS: PAGOS EFECTUADOS	(4.984)
PASIVO RECONOCIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	88.907
CARGO A RESULTADO	23.615
CARGO A OTROS RESULTADOS INTEGRALES	5.842
MENOS: PAGOS EFECTUADOS	(38.113)
PASIVO RECONOCIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	80.251

(1) CORRESPONDE A PAGOS EFECTUADOS POR \$ 5.238 Y EL RESULTADO POR EXPOSICIÓN A LOS CAMBIOS EN EL PODER ADQUISITIVO DE LA MONEDA POR \$ 32.875.

Los principales supuestos actuariales fueron los siguientes:

	31/12/2018	31/12/2017
TASA DE DESCUENTO (REAL)	5,70%	5%
INCREMENTO SALARIAL (REAL)	1%	1%

A continuación se expone un análisis de sensibilidad considerando una modificación es las tasas de descuento e incremento salarial.

	JUBILACIÓN	AÑOS DE SERVICIO	TOTAL	VARIACIÓN
ORIGINAL	60.635	19.616	80.251	-
+1% TASA DE DESCUENTO	55.542	17.968	73.510	-8,40%
-1% TASA DE DESCUENTO	66.553	21.531	88.084	9,76%
+0.5% CRECIMIENTO SALARIAL	66.783	21.605	88.389	10,14%
-0.5% CRECIMIENTO SALARIAL	55.275	17.882	73.157	-8,84%

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.R.L.
(Sociedad)
Alberto Yago
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.J. - Matrícula N° 1499

Uriel O' Farrell
Por Comisión Fiscalizadora

Adolfo Pagliarulo
Presidente

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALESPOR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(EXPRESADO EN MILES DE PESOS)ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018,
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA
EJERCICIO ECONÓMICO N° 23
EXPRESADO EN MILES DE PESOS**23. OTROS INGRESOS OPERATIVOS**

	31/12/2018	31/12/2017
OTROS INGRESOS COMERCIALES	116.430	67.737
DIVERSOS	3.222	3.373
OTROS INGRESOS OPERATIVOS	119.652	71.110

24. RESULTADOS FINANCIEROS

	31/12/2018	31/12/2017
INTERESES GANADOS PARTES RELACIONADAS		137
OTROS INTERESES	15.572	21.257
INGRESOS FINANCIEROS	15.572	21.394
INTERESES POR PRÉSTAMOS BANCARIOS, ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTROS	(253.130)	(143.411)
GASTOS FINANCIEROS	(253.130)	(143.411)
DIFERENCIA DE CAMBIO, NETA	(24.220)	(756)
OTROS RESULTADOS FINANCIEROS, NETOS	(24.220)	(756)
RESULTADO FINANCIERO NETO	(261.778)	(122.773)

25. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El 29 de diciembre de 2017 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la Ley 27430 – Impuesto a las Ganancias. Esta ley ha introducido varios cambios en el tratamiento del impuesto a las ganancias cuyos componentes clave son los siguientes:

Alícuota de Impuesto a las ganancias: Las alícuotas del Impuesto a las Ganancias para las sociedades argentinas se reducirán gradualmente desde el 35% al 30% para los períodos fiscales que comiencen a partir del 1 de Enero de 2018 hasta el 31 de Diciembre de 2019, y al 25% para los períodos fiscales que comiencen a partir del 1 de Enero de 2020, inclusive.

Impuesto a los dividendos: Se introduce un impuesto sobre los dividendos o utilidades distribuidas, entre otros, por sociedades argentinas o establecimientos permanentes a: personas humanas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior, con las siguientes consideraciones: (i) los dividendos derivados de las utilidades generadas durante los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019 estarán sujetos a una retención del 7%; y (ii) los dividendos originados por las ganancias obtenidas por ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2020 en adelante estarán sujetos a retención del 13%.

Los dividendos originados por beneficios obtenidos hasta el ejercicio anterior al iniciado a partir del 1 de enero de 2018 seguirán sujetos, para todos los beneficiarios de los mismos, a la retención del 35% sobre el monto que exceda las ganancias acumuladas distribuibles libres de impuestos (período de transición del impuesto de igualación).

Revalúo impositivo opcional: La normativa establece que, a opción de las Sociedades, se podrá realizar el revalúo impositivo de los bienes situados en el país y que se encuentran afectados a la generación de ganancias gravadas. El impuesto especial sobre el importe del revalúo depende del bien, siendo de un 8% para los bienes inmuebles que no posean el carácter de bienes de cambio, del 15% para los bienes inmuebles que posean el carácter de bienes de cambio, y del 10 % para bienes muebles y el resto de los bienes. Una vez que se ejerce la opción por determinado bien, todos los demás bienes de la misma categoría deben ser revaluados. Este impuesto no es deducible del impuesto a las ganancias, y el resultado impositivo que origina el revalúo no está sujeto al mismo. A la fecha de los presentes estados financieros la Sociedad está evaluando el ejercicio de dicha opción.

	31/12/2018	31/12/2017
IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE	23.091	73.336
IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO (NOTA 21)	33.911	12.810
TOTAL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	57.002	86.146

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2019
PISTRELLI, HENRI-MARTIN Y
ASOCIADOS S.R.L.
Albino Vago
Comisario Público (f.f.a.)
C.F.C.E.J. - Matrícula N° 1499

Uriel O'Farrell
Por Comisión Fiscalizadora

Adolfo Pagliarulo
Presidente

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(EXPRESADO EN MILES DE PESOS)

ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018,
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA
EJERCICIO ECONOMICO N° 23
EXPRESADO EN MILES DE PESOS

A continuación se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado en resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad contable antes de impuestos:

	31/12/2018	31/12/2017
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	86.727	190.138
TASA DEL IMPUESTO VIGENTE	30%	35%
RESULTADO A LA TASA DEL IMPUESTO	26.018	66.548
DIFERENCIAS PERMANENTES (1)	30.984	19.598
TOTAL CARGO A RESULTADO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS	57.002	86.146

(1) INCLUYE EL EFECTO DE LA EXPOSICIÓN A LOS CAMBIOS EN EL PODER ADQUISITIVO DE LA MONEDA Y EL EFECTO DE APLICAR A LOS ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO LOS CAMBIOS EN LAS ALÍCUOTAS DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS DE ACUERDO CON LA REFORMA TRIBUTARIA EN FORMA PREVIA EN FUNCIÓN AL AÑO ESPERADO DE REALIZACIÓN DE LOS MISMOS.

El cargo por impuesto a las ganancias relacionado con los componentes de otros resultados integrales es el siguiente:

	31/12/2018	31/12/2017
GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES POR PLANES DE BENEFICIOS DEFINIDOS	(5.842)	(17.576)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	(5.842)	(17.576)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE	-	-
IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO	1.753	5.836
TOTAL	1.753	5.836

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2019.
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.R.L.
(Sociedad)
Alberto Yago
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.J. - Matrícula N° 1499

Uriel O' Farrell
Por Comisión Fiscalizadora

Adolfo Pagliarulo
Presidente

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
Empresa Jujeña de Energía S.A. (EJE SA)
C.U.I.T.: 30-68735830-5
Domicilio Legal: Independencia 60
San Salvador de Jujuy

I. INFORME SOBRE ESTADOS FINANCIEROS

1. Introducción

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de Empresa Jujeña de Energía S.A. (EJE SA), de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, hemos examinado los documentos detallados a continuación:

- a) Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018;
- b) Estado de resultados integrales por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018;
- c) Estado de cambios en el patrimonio por ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018;
- d) Estado de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018;
- e) Resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2017, son parte integrante de los estados financieros auditados mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

2. Responsabilidad de la Dirección

La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros mencionados en el párrafo 1 de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por su sigla en inglés). La Dirección de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

3. Alcance de nuestra examen

Nuestro examen fue realizado de acuerdo a normas de sindicatura vigentes en la República Argentina. Dichas normas requieren la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo efectuado por los auditores externos PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L., quienes emitieron su informe auditoría con fecha 13 de marzo de 2019 sin limitaciones ni salvedades. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales.

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.R.L.
(Sociedad)
Alberto Vago
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.J. - Matrícula N° 1499

Uriel O' Farrell
Por Comisión Fiscalizadora

Adolfo Pagliarulo
Presidente

Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas y las estimaciones significativas hechas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas tareas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

4. Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Jujeña de Energía S.A. al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

No tenemos observaciones que formular en relación con el Inventario y la Memoria.

II. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES VIGENTES

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, respecto de Empresa Jujeña de Energía S.A. (EJE SA), que:

- los estados financieros de Empresa Jujeña de Energía S.A. (EJE SA), se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales, de conformidad con disposiciones legales vigentes;
- hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ;
- hemos verificado la adecuada constitución de la garantía a cargo de los directores de la Sociedad exigida por el artículo 256 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

San Salvador de Jujuy, 13 de marzo de 2019.

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.R.L.
(Socin)
Alberto Vago
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.J. - Matrícula N° 1499

Uriel O' Farrell
Por Comisión Fiscalizadora

Adolfo Pagliarulo
Presidente

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de
Empresa Jujeña de Energía S.A. (EJE SA)
C.U.I.T.: 30-68735830-5
Domicilio Legal: Independencia 60
San Salvador de Jujuy

I. INFORME SOBRE ESTADOS FINANCIEROS

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Empresa Jujeña de Energía S.A. ("la Sociedad"), que comprenden: (a) el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2018, (b) los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados contables

2. La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros mencionados en el párrafo 1 de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por su sigla en inglés). La Dirección de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1 basada en nuestra auditoría. Hemos realizado nuestro trabajo de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados financieros.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluida la valoración de los riesgos de distorsiones significativas en los estados financieros, originadas en errores o irregularidades. Al realizar valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Sociedad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Sociedad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Dirección de la Sociedad y la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.R.L.
Asociados
Alberto Vago
Contador Público (CBA)
C.P.C.E.J. - Matrícula N° 1499

Uriel O' Farrell
Por Comisión Fiscalizadora

Adolfo Pagliarulo
Presidente

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Jujeña de Energía S.A. al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Otras cuestiones

5. Los estados contables de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2017 no fueron auditados por nosotros sino por otros auditores, quienes con fecha 21 de marzo de 2018 expresaron sobre dichos estados contables una opinión sin salvedades.

II. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGULATORIOS

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) Los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- b) Al 31 de diciembre de 2018, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad asciende a \$ 7.307.515, no siendo exigible a la fecha.
- c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales vigentes.

San Salvador de Jujuy, 13 de marzo de 2019

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
ALBERTO VAGO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.J. Matrícula N° 1499

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.R.L.
(Socio)
Alberto Vago
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.J. - Matrícula N° 1499

Uriel O' Farrell
Por Comisión Fiscalizadora

Adolfo Pagliarulo
Presidente